

**REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE DISTRITO SANTA CRUZ
DE TENERIFE (Canarias)**



JOSE SUAREZ GUERRA (1825 - 1913)

Un gaditano en la vida tinerfeña,
como ejemplo de buen hacer

Por Alfonso Morales y Morales

Académico Numerario

Sesión Inaugural, 1984
17 de Enero, Martes, a las 19.30



- Alfonso Morales y Morales
- Nace en Santa Cruz de Tenerife, el 24 de marzo de 1931.
- Doctor en Farmacia por la Universidad de Barcelona.
- Diplomado en Sanidad Nacional.
- Inspector Farmacéutico Municipal por Oposición, 1963.
- Académico Numerario de la Real Academia de Medicina de Distrito Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
- Adjunto Interino de la Cátedra de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de La Laguna. (Cursos 1977-1983).
- Medalla de Oro de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela.
- Miembro de Número de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia.
- De la Asociación Española de Farmacéuticos de las Letras y las Artes.
- Vocal Nacional para las Islas Canarias de "Previsión Sanitaria".
- Vocal Presidente de la Sección de Medicina, Farmacia y Veterinaria del Instituto de Estudios Canarios.
- Vocal 1º de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna).
- Presidente de la Junta Provincial de la Asociación Española de Teatro para la Infancia y la Juventud. (Cursos 78-81).
- Consejero - Asesor del Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife. (1980)

28-VII-88

Querido amigo José Miguel
 Alzola, fue escritor e investigador
 de nuestra historia, el trabajo de
 un apasionado por su país
 que, lleno de voluntad extraordinaria
 pasó a Santa Cruz de Tenerife de allí
 al Censal de San Rafael y Rogue.
 Hoy a muchos autores
 y autores
 de pura sangre

con feute al 20

Alfonso Morales Morales
 DOCTOR EN FARMACIA
 ACADEMICO NUMERARIO DE LA REAL DE MEDICINA DE DISTRITO "CANARIAS"

28-VII-88

PARTICULAR
 CALLE LOPE DE VEGA, 8
 BAJO (DERECHA)
 TELEFONO: 22 60 75

FARMACIA
 CALLE JUAN DE AGUILAR, 5/N
 TELEFONO: 64 16 54
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE DISTRITO SANTA CRUZ DE TENERIFE (Canarias)



JOSE SUAREZ GUERRA (1825 - 1913)
Un gaditano en la vida tinerfeña,
como ejemplo de buen hacer

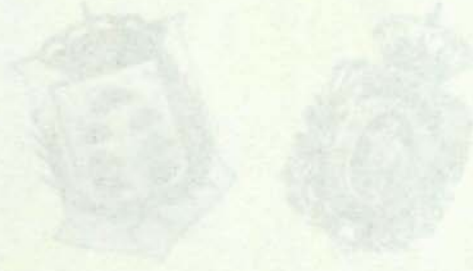
Por Alfonso Morales y Morales
Académico Numerario

J. M. Alzola
Peregrina, 15
Las Palmas de G.C.



Sesión Inaugural, 1984
17 de Enero, Martes, a las 19.30

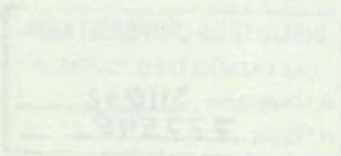
REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE DISTRITO SANTA CRUZ
DE TENERIFE (Canarias)



JOSE SERRA GUERRA (1825 - 1913)
Un gaciano en la vida médica
como ejemplo de buen hacer



Por Alfonso Morera y Álvarez
Secretario Honorario



Dr. J. Serra
Paseo 12
Santa Cruz de Tenerife

Edición inaugural, 1984
17 de Enero, Años 19 30

A mi querido hijo Francisco Javier Morales y Galán (1968-1987) muerto en accidente de circulación el día 10 de junio de 1987, quien como Suárez Guerra, poseía, unas cualidades innatas para el Teatro. Primer premio de Teatro Fiesta de La Salle, 1978.

Dedicación	1
Prólogo	13
Curso de Literatura de un mandato de A. José	13
Año 1987	13
Año 1989	13
Algunos datos de su importante biblioteca	23
El año 1913, visto por M. D. R. "El Tebeo"	31
Se muestra a través de la poesía de la época	33
Notas Bibliográficas	33
Apéndice Documental	33
Distintos a la nota (1)	33
Distintos a la nota (2)	36
Distintos a la nota (3)	47
Distintos a la nota (4)	48
Distintos a la nota (5)	51
Carta de don José Suárez Guerra, publicada en "La Luz"	51
La Laguna, Agosto 18, de 1980 B.U.L. E - 112	51
Luz de Contribuyente de La Osmaya - Cultivo de	54
la Escudelería de A. José	54
Parte de la Bibliografía del Dr. Morales y Galán	62
Curso postgraduado del Dr. Morales y Galán en la prensa	66
literaria	66
Bibliografía	71
Índice de Literaria	71

El presente libro forma parte de la colección de libros de la biblioteca de la Universidad de Zaragoza, que se creó en el año 1967, con el fin de proporcionar a los estudiantes de esta Universidad un medio de consulta de los libros de texto y de referencia que se necesitan para el estudio.

Zaragoza, 1973

INDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria	3
Preámbulo	13
Otras actuaciones de su mandato de Alcalde	18
Año 1885	23
Año 1909	24
Algunos libros de su importante Biblioteca	28
El año 1913, visto por M.D.R. "El Tribuno"	31
Su muerte a través de la prensa de la época	32
Notas Bibliográficas	37
Apéndice Documental	43
Ilustrativos a la nota (1)	45
Ilustrativos a la nota (3)	46
Ilustrativos a la nota (29)	47
Ilustrativos a la nota (36)	48
Ilustrativos a la nota (39)	51
Carta de don José Suárez Guerra, publicada en "La Luz"	
La Laguna, febrero 18, de 1900 B.U.L. E - 112	53
Liga de Contribuyentes de La Orotava - Cultivo de la Remolacha de Azúcar	54
Parte de la Bibliografía del Dr. Morales y Morales	62
Otras publicaciones del Dr. Morales y Morales en la prensa tinerfeña	66
Iconografía	71
Índice de Láminas	91

**REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE DISTRITO SANTA CRUZ
DE TENERIFE (Canarias)**

ALFONSO MORALES Y MORALES
Académico Numerario

SESION INAUGURAL
1984

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE DISTRITO SANTA CRUZ
DE TENERIFE (Canarias)

SESION INAUGURAL
1964

DISCURSO INAUGURAL
por el Muy Iltre. Sr. Dr.
ALFONSO MORALES Y MORALES
Académico Numerario

DISCURSO EVANGELICAL
por el Muy Ilustre Sr. Dr.
ALFONSO MORALES Y MORALES
Académico Número

Don José SUAREZ GIBRERA (1825-1911)
-Un padriano en la vida tunarija,
como ejemplo de buen hacer

Excmo. Sr. Presidente,
Excmas. e Illmas. Autoridades,
Muy Illtres. Sres. Académicos,
Señoras y Señores:

“...Ante un continuo comercio de ideas,
apenas si es posible delimitar lo que per-
tenece a uno de lo que es propiedad del
otro”.

(Pawlow: “Los Reflejos condicionados”)

Don José Suárez Guerra

PREAMBULO

El 16 de mayo de 1978, pronunciábamos en esta tribuna, nuestro discurso de Ingreso como Académico Numerario, que versara sobre “Profesionales Gaditanos en la Sanidad Tinerfeña del siglo XIX” y decíamos que, uno de ellos, Manuel J. Suárez y Gómez, nos había resultado tan apasionante y sugestivo, que sin querer, el tiempo reglamentario lo invertimos en su persona, vida y obra ejemplar; por lo que anunciábamos al concluir nuestro discurso, dejaríamos para otra ocasión a su hijo don José Suárez Guerra, quien, ... ide tal palo, tal astilla!... farmacéutico por Madrid, aficionado al teatro, publicista, alcalde de Santa Cruz en dos ocasiones, Sub-delegado de Farmacia del partido tinerfeño, Académico Corresponsal de la Real de Medicina tinerfeña (Canarias) desde su fundación como tal y procedente de la Academia Médico-Quirúrgica, donde había tenido actuaciones importantes junto al que fuera su primer presidente y uno de los comisionados para ponerla en marcha, don Angel María Izquierdo Roza, médico militar; pionero de la industria farmacéutica tinerfeña, en unión de su padre y de otros boticarios (farmacéuticos) y médicos de la época: Cipriano de Arribas y Sánchez, Narciso Tarquis Soria, Emilio Serra y Ruz, Tomás Zerolo Herrera y Veremundo Cabrera y Díaz, estos últimos distinguidos médicos-cirujanos; si bien este último, además de poseer su Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes, en el Barrio de los Hoteles, calle Robaina, nº 12; se había licenciado en Farmacia en 1900, y abierto Oficina de Farmacia en los bajos del desaparecido Hotel Camacho.

Pues bien, aún cuando en aquella ocasión, anunciábamos en la primera oportunidad que tuviéramos, daríamos a conocer la vida y obra de don José Suárez Guerra; sería precisamente don Antonio M^a

Izquierdo y la sugerencia por él enunciada con motivo del discurso que pronunciara al iniciarse las actividades de la centenaria entidad, año 1881-1882, que dedicara al Dr. D. Pedro J. Vergara y Díaz, comenzara con estas frases: "En muchos países hay la costumbre, por cierto muy laudable y muy digna de ser imitada, de inaugurar los trabajos de las asociaciones científicas con biografías de hombres eminentes, que a la par que han enaltecido su nombre han honrado la memoria de su patria. Conveniente y hasta necesario es que entre nosotros se siga este ejemplo, pues nada es más propio y nada está más en armonía con la índole de una corporación del género de la nuestra, que debe tener la aspiración de honrar las glorias de la medicina patria, que depositar en la mente de sus asociados los altos hechos correspondientes a la vida pública y privada de sus compañeros que ya pasaron, conservándolos como tesoro de inestimable precio. En una Academia, comprenderéis que deben hallarse como en santuario de la ciencia monumentos imperecederos que revelen a las generaciones futuras los nombres de sus mayores que han formado época en la humanidad, por su ciencia, su virtud y por su amor a la clase a que pertenecieron.

Por tanto, hemos creído y iojalá que vuestro pensamiento coincida con el nuestro! que no sería vano el tiempo y desvelos que empleásemos en escribir, aunque a grandes rasgos, la biografía de un eminente y venerado farmacéutico, que si bien naciera en Cádiz, aquí se formó y vivió desde los diez hasta los 88 años, fecha en que nos abandonara, para ofrecérselas como modelo a la generación médico-farmacéutica presente; modelo que nos ofrece el conjunto de una vida pública sin tacha, de una abnegación ilimitada para con la humanidad, de una acendrada virtud, de una modestia poco frecuente, y de un gran amor para con sus compañeros.

Por solicitud que envía a la Real Academia de Medicina en 1912, sabemos nace en Cádiz, el 16 de marzo de 1825¹ que arriban al Puerto de la Orotava en 1835, según pudimos comprobar por un periódico de la época² donde permanece en compañía de su familia hasta 1852³ a juzgar por los padrones de habitantes obrantes en el Archivo del importante Ayuntamiento del hoy, Puerto de la Cruz, habitando la casa nº 5 de la calle de San Juan, frente al convento Franciscano, donde también tenía ubicada la Farmacia su padre y cabeza de familia don Manuel J. Suárez y Gómez⁴.

De esta parcela de su vida, poco o nada sabemos, sólo que, desde temprana edad sintió gran afición por el Teatro⁵, periodismo⁶, que marcha a Madrid, donde recibe las sabias enseñanzas del ilustre farmacéutico, eminente orador y parlamentario, batallador periodista y distinguido literato, don Pedro Calvo Asensio⁷ del que probablemente adquiriera, no sólo su sabiduría, sino nobles ideales, afición a la política, tomándole de ejemplar líder, ya que por lo que veremos a continuación, en cuanto a hombre organizador, honradez acrisolada, acti-

vidad y carácter férreo era respetado por sus contrarios y admirado y querido de sus amigos; todas ellas, cualidades de las que su Maestro o amigo Calvo Asensio, dio más que sobradas pruebas.

Por ello, no es de extrañar que su paso por el Ayuntamiento de Santa Cruz, en 1869 con la Revolución de Septiembre y en 1873, con la República, como Alcalde formando parte de la Junta Superior del Gobierno de Canarias que presidía don Juan La-Roche⁸, sirvieron para nivelar, mediante la creación de unos "bonos" la administración municipal. Representó toda una gran época política.

En "Vidas Ajenas" de Isaac Viera y Viera, 1888⁹ aparece una semblanza del prestigioso farmacéutico, al que también "La Prensa" que dirigía el eximio periodista Leoncio Rodríguez, quiso publicar su "Biografía" y ya veremos lo que el venerable anciano contestó, pues se conserva la carta, que también hemos consultado.

Dicha semblanza dice así:

"Por su industriosa actividad es muy conocido dentro y fuera del país, este distinguido Licenciado en Farmacia.

Nació en Cádiz en el año 1825¹⁰, pero vino muy joven a Tenerife. Ha consagrado su vida a la ciencia y a la industria. Vive en su laboratorio situado en la calle de San Francisco, 17 en esta Capital. Sus goces más íntimos están en medio de retortas y alambiques.

Es autor de recomendables específicos para la salud, entre los que caben destacar, el Rob antisifilítico de Lafecteur, medicamento eficaz para curar los vicios de la sangre en general; Vino vital, tónico del cerebro, esta preparación entona el gran simpático atenuando o haciendo desaparecer las enfermedades nerviosas de él procedentes; neurastenia general, ataxia locomotriz, dispepsia, y favorece la función generatriz, hasta en los casos de debilidad extrema. Vino Yodo tánico fosfatado, preparación utilísima para evitar el: Reblandecimiento de los huesos, los infartos de los ganglios, el linfatisimo, las escrófulas, demacración, decaimiento de fuerzas, palidez y blandeza de las carnes. Dosis: Una cucharada de las de sopa, antes de las principales comidas, mitad de la dosis para los niños. Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa inalterable¹¹, y algunos más, además de los citados al estudiar a su padre don Manuel J. Suárez y Gómez¹².

Ha contribuido poderosamente a dar a conocer en el mundo industrial el nombre de esta provincia¹³.

No obstante, sus muchas ocupaciones profesionales, trabaja como el primero, por el triunfo de la Democracia y de la República, a cuyo partido pertenece¹⁴.

Es de antiguo Presidente del Comité Central republicano de este Archipiélago y uno de los más entusiastas amantes del progreso del mismo.

Si se hubiera dedicado al teatro, hubiese sido un actor de nota; entre los aficionados, nadie le ganó la palma.

Alcalde de la Capital, distintas veces en situaciones azarosas, reveló grandes condiciones de autoridad. Ha dado siempre elocuentes pruebas de energía de carácter y espíritu de rectitud.

Goza de verdadera simpatía entre sus correligionarios y de gran consideración en la generalidad del público. Tiene trato afable”.

La siguiente carta que don José Suárez Guerra, envió al periódico “LA PRENSA” contestando a Leoncio Rodríguez a un ruego que éste le hizo para que le enviase su autobiografía, denotan hasta que punto llegaba la modestia y personalidad de tan gran patricio.

Dice así:

“Sr. D. Leoncio Rodríguez

Mi estimado amigo: Agradezco a Vd. y a sus dignos de redacción haberme invitado por medio de su afectuosa carta, para que mi nombre se asocie al lado de otras personalidades de más aptitudes y prestigios que el mío, en la sección de “Autobiografías”, que con tan buen acuerdo ha empezado Vd. a publicar.

Soy como el Caballero de Gracia, demasiado antiguo, y como hombre público, ni mis méritos si los tuviera, ni mi historia en defensa de la “Libertad” podrían interesar a la actual generación, que pasiva ha tolerado las amputaciones que en ella se han efectuado después de tantos sacrificios para conquistarla.

Hemos retrocedido al comienzo del pasado siglo y a él vamos y a él nos conduce la imperante reacción, si no surgen en breve actos de rebeldía y arrestos de airada protesta.

La pluma corre separándome del primordial objeto de estos renglones.

Hay en esa mi pobre historia política, varios acontecimientos en los que tomé participación por mis gestiones al elemento militar de aquella época, apoyando el radicalismo y propósitos de nuestros amigos; aquellos Oficiales, hijos del país, que mandaban las fuerzas de esta ciudad, pertenecían a sus Milicias Provinciales, y hoy creo que verían con prevención sus actuales compañeros de armas, la narración de aquellos hechos.

Con mayor motivo, los del ejército activo, –hablo en hipótesis–, perjudicando así sus actuales aspiraciones, lo que debo yo evitar.

Por eso y otras razones que huelgan el exponerlas, rindiendo tributo de respeto a la Ley de jurisdicciones, me abstengo de complacerle, enviando unas cuartillas de mi vetusta y trasnochada historia, no dudando que Vd. y sus compañeros de redacción me lo dispensen y me consideren como su más atento amigo y correligionario. Firmado, José Suárez Guerra. Tenerife, 20 de septiembre de 1912”.

Tras leer esta carta no debe extrañar don José, que había hecho oposiciones a Farmacia Militar, al concluir su carrera, y ganarlas, no ejerciera, ya que la rigidez de la milicia no se avenían con su carácter independiente; no obstante, de haber continuado en el servicio, hubiere, —estamos seguros—, alcanzado los más altos empleos en su carrera.

La verdad es, que resulta halagador comprobar día tras día como los profesionales de la Farmacia, con una vocación humana realmente extraordinaria por su expansión y capacidad, desarrollan en la sociedad española los más variados quehaceres, incluidos los de la ciencia y los del espíritu. ¿Existirá alguna relación entre los misterios de la rebotica y la inspiración poética? ¡Cualquiera sabe!

Establecido ya en esta capital definitivamente, toma parte briosamente en las luchas políticas, ocupando siempre brillante puesto en las avanzadas republicanas.

Formó parte, en 1869, —como ya hemos mencionado—, de la Junta de Gobierno de Canarias. En 28 de febrero de 1869, salió don Bernabé Rodríguez de Alcalde y le sustituye don José Suárez Guerra, primero como Alcalde popular accidental, tras reñida elección con don Emilio Serra Ruz (boticario), él 879 votos y don Emilio 874 según leemos en el periódico “La Libertad”¹⁵.

El 4 de marzo de 1869, juró su cargo ante el secretario don Felipe M. Poggi y don Nicolás Hernández, según leemos en el libro de actas del Excmo. Ayuntamiento santacrucero.

“¿Juráis por Dios y sobre vuestra conciencia guardar y hacer guardar las leyes que en la Nación se dieron en uso de su Soberanía y desempeñar lealmente vuestro destino?”... ¡Si! Juro. Firmado José Suárez Guerra.

Como dijera Zerolo, en el acto de toma de posesión; ...“que su espíritu nos fortalezca y nos conduzca hacia el ideal que él ha perseguido toda su vida, que los actos de su existencia nos sirvan de ejemplo y guía, amigos, conciudadanos, correligionarios”.

Durante su mandato, la calle de Ruíz de Padrón, construída sobre el antiguo “Barranquillo de San Francisco”, fue abierta hasta la de San Francisco en 1863, terminándose las obras en 1875, lleva ese ilustre nombre desde 1869, por acuerdo del Ayuntamiento que presidía don José Suárez Guerra¹⁶.

OTRAS ACTUACIONES DE SU MANDATO DE ALCALDE

Entre los más importantes acuerdos que se toman caben citarse: El que el Ayuntamiento se hiciese cargo de las aguas de abasto público, así como acuerdos comerciales con Marruecos para la importación de ganado¹⁷. Vive los momentos en que el apoyo a la Diputación para la modificación sobre Puertos Francos era muy necesaria¹⁸. Propone la creación del Ayuntamiento de Taganana¹⁹. El pedir a las Cortes Constituyentes que la Nación se constituya en República Federal²⁰. Siendo su última sesión de este su primer mandato, la del 3 de septiembre de 1869, debido posiblemente al giro político que tomaba la Nación.

Cuatro años más tarde e implantada ya la República toma de nuevo posesión como Alcalde el 21 de febrero de 1873 y firma su última acta, el 24 de enero de 1874.

Por lo que respecta a esta etapa, las primeras serían de constitución del nuevo municipio y distribución de cargos²¹. Felicitación a la Asamblea y al Gobierno por el feliz acontecimiento de la República²². Designación de Distritos en los que han de ejercer los distintos tenientes de alcaldes²³. El que se levantase un estado de las tablillas de designación de las calles, al objeto de que los médicos las conociesen y no sufrieran interrupción en el ejercicio de sus funciones, como venía sucediendo en la actualidad²⁴. Tratar de varios asuntos pero de los cuales el principal era protestar, si así la Corporación lo acordaba, en contra de las gratuitas aseveraciones que el Capitán General de Canarias don Carlos Palanca, había expuesto al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República Española, por medio de una carta, de la cual se había ocupado toda la prensa peninsular, asegurándole, —entre otros inconvenientes—, el que aquí existía un gran partido separatista, que queriendo romper todo vínculo con la Madre Patria, se proponía aprovechar la ocasión propicia, para anexionarse a Inglaterra, a cuyo fin recorría ya estos puertos, una escuadra de guerra de aquella Nación²⁵.

Al hablar de su padre²⁶, ya hemos visto como su nombre también aparece citado en el libro “Ensayo Histórico sobre la enfermedad que reinó epidemicamente en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia de Canarias, desde el mes de octubre de 1862 hasta el de marzo de 1863”, por don Pedro de Vergara y Díaz, siendo su colaborador don Angel Izquierdo Rozo²⁷.

Gran enamorado de la Botánica, sus estudios y experiencias le llevaron a presentar en la Exposición Regional de Cádiz de 1878²⁸, unas “muestras de tabaco” que fueron muy celebradas y por las que recibiera “mención honorífica”; en la misma, otros expositores canarios recibieron “Medalla de plata” D. Carlos Landa y Ortiz, representando a Tenerife, por productos químicos, siendo finalmente una “Medalla de bronce” para el ilustre farmacéutico don Emilio Serra y Ruz, por sus productos farmacéuticos.

Años más tarde, "La Ilustración de Canarias"²⁹ se hacía eco, al igual que otros periódicos canarios de las frases que, el Semanario Farmacéutico, de Madrid, dedica a nuestro respetable amigo el Sr. Suárez Guerra, a quien damos, -dice-, la referida publicación, nuestra más cordial enhorabuena.

"D. José Suárez Guerra, farmacéutico en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), presentó "elixir de maltina al fosfato ferroso cálcico; vino cálcico alimenticio con extracto de carne y maltina; vino con extracto de carne y quina; elixir de iodo-bromuro cálcico; idem de lactopectina y denticina".

Estas preparaciones de excelente elaboración y muy bien repuestas gozan de gran aceptación, las que sometidas al examen de la Academia de Medicina de aquellas islas, emitió dictamen muy honroso³⁰, ensalzando sus virtudes y ventajas que podían obtenerse con su uso. Pero en esta instalación aún podemos señalar como muy notables, los "parches porosos" preparados con emplasto a base de un cautchouc, obtenido de una euforbiácea de aquella localidad, del cual acompañaba un buen ejemplar, así como el diseño del aparato para elaborarlos, por demás ingenioso. Es incuestionable la utilidad de esta forma farmacéutica, y no dudamos ha de generalizarse a medida que sea conocida. Este farmacéutico, siguiendo las huellas de su señor padre, poco ha perdido para la profesión y su estimable familia, no sólo sostiene el merecido crédito de su oficina, sino que trabaja asiduamente para aumentarle más y más, contribuyendo al progreso del arte con su laboriosidad e inteligencia. Si a esto agregamos que procura cultivar las plantas de verdadera utilidad, como acontece con el estramonio tatu-la, cuyas flores exhibió, hoy muy buscadas como antiasmáticas, y los sacrificios que de todo género ha tenido que hacer para concurrir a este certamen desde aquellas islas, respondiendo con entusiasmo al llamamiento del Colegio, desde luego se comprenderá cuan digno es de aplauso, el cual nosotros le enviamos con muchísimo gusto por hallarse plenamente justificado".

Los productos presentados por el Sr. Suárez Guerra, fueron premiados con medalla de honor, Octubre de 1883, firmado por Ortigui-la, seudónimo de Luis Maffiotte La-Roche.

En 1880, el Alcalde de Santa Cruz, enterado de los rumores que circulaban de que cerca del Castillo de San Pedro, junto a la playa de la parte norte de aquella fortaleza, brotaban unas aguas que sólo se descubrían en la baja mar y a las que acudían muchos vecinos a favorecerse de ellas para beberlas por juzgarlas con "virtudes medicinales", y considerando que, sin conocer científicamente las cualidades de las citadas aguas, no debía consentirse el uso de las mismas, el Sr. Alcalde dirigió las oportunas comunicaciones a los Sres. Subdelegados de Medicina y de Farmacia de esta Capital, al objeto de que se sirvan practicar el análisis cualitativo de ellas, dando cuenta del resultado que se obtuviese y proponiendo las **medidas** que convenga adoptar sobre este interesante asunto (el oficio tiene fecha de salida 30 de marzo de 1880).

Tanto por su interés como por su valor anecdótico, transcribimos el dictamen contestación de fecha 14 de Abril de 1880. Dice así:

“Los Sub-delegados de Medicina y Farmacia que suscriben, encargados por atento oficio del Sr. Alcalde de esta ciudad, fecha 30 del mes próximo pasado, para practicar el análisis cualitativo de un agua cuyo manantial se haya situado en las inmediaciones del Castillo de San Pedro, cumplen su cometido, exponiendo los detalles que con tal objeto se expresan a continuación:

- Caracteres Organolépticos. Es preferentemente clara e incolora, inodora y de sabor **salobre**.
- Caracteres Físicos. Su densidad es mil diez y ocho, no se enturbia por la ebullición; por la calcinación decrepita alguna de sus sales.
- Caracteres Químicos. Ligeramente alcalina. Operando sobre un litro de agua, el que se ha sometido a evaporación lenta hasta completa sequedad, ha dado nueve gramos de sales y de este producto se han pesado cien centigramos con el objeto de someterlos a repetidos tratamientos alcohólicos a fin de separar los cloruros que pudieran existir, lo que efectuado dejó residuo de sales en la cantidad exacta de cincuenta centigramos, reservados para ulteriores investigaciones.

El líquido alcohólico fraccionado fue sometido a la acción de los siguientes reactivos:

- Con el Nitrato de plata, precipitado abundante de la misma base.
- Con el Acido oxálico, oxalato amónico y fosfato de cal, precipitados de oxalatos de cal y fosfato neutro de cal.
- Con el Carbonato de potasa y Fosfato amónico, precipitado de carbonato y fosfato de magnesia.
- Con el Cloruro de platino, no se demostró la presencia de sales potásicas.

Los cincuenta centigramos de sales excedentes al anterior tratamiento y de los que ya se ha hecho mención, fueron completamente disueltos por el agua destilada y también fraccionados para averiguar su naturaleza y composición.

- Con el Cloruro de bario, se formó un precipitado de sulfato de barita, y los reactivos adecuados demostraron que las bases de dichos sulfatos eran de sosa y de magnesia.

Nula, como en el anterior procedimiento, la reacción del cloruro de platino para evidenciar las sales de potasa.

Por último, para averiguar la presencia de materia orgánica que acompaña a muchas aguas minerales, se hirvió una parte de la que nos ocupa en un tubo de ensayo con cloruro de oro, sin aparecer el color violáceo, que en caso afirmativo hubiera tenido lugar.

Resumiendo: El agua que se nos ha entregado para efectuar un análisis cualitativo, contenía, en cada mil gramos, nueve sales, que son: Cloruro sódico, cloruro cálcico, sulfato sódico, sulfato magnésico. Los cloruros y sulfatos están en proporciones iguales. En los cloruros predomina el cloruro sódico. En los sulfatos, su relación es más proporcionada.

Y su clasificación corresponde a las AGUAS SALINAS CLORO - SULFATADAS.

Los efectos que deben producir son cámaras más o menos abundantes, modificando la circulación, acelerándola y renovando la parte serosa de la sangre.

Su acción principal es sobre las vísceras abdominales, aumentando las secreciones de los jugos gástricos, pancreático y hepático.

Su acción purgante se deduce de sus componentes. Si su uso se sostiene por algún tiempo, la acción absorbente del tubo digestivo será más activa, al par que se disminuirá la transpiración cutánea.

Estarán indicadas estas aguas en todos los casos en que el orden de las secreciones esté extraviado o pervertido, en los sujetos de fibra blanda o flemáticos, en las amenorreas como desobstruyentes y siempre que sea necesario producir una revulsión intestinal.

Deben ser útiles en las sub-inflamaciones no acompañadas de fiebre; en las artríticas y reumáticas, en las catarrales; en los cólicos nefríticos y en las enfermedades nerviosas que dependan de la lentitud o de la inercia de las funciones digestivas; en las enfermedades sostenidas por obstáculos a la circulación venosa, sobre todo al de la vena porta. Además, en las flegmacias crónicas del sistema linfático, principalmente cuando la acción absorbente de éste no es bastante activa; en las afecciones cerebrales que se revelan por paresias o parálisis, si no existe congestión activa; en ciertas caquexias y por último en algunas dermatosis.

Creemos peligroso su empleo en todas las afecciones del pecho, siempre que haya plétora sanguínea; en las parálisis con lesiones materiales del cerebro o de la médula raquídiana; en la epilepsia y neurosis análogas; en las fiebres y en las lesiones orgánicas del corazón y de los grandes vasos así como en la gota aguda.

Conteniendo cada litro, nueve gramos de sales purgantes, creen los que suscriben que la dosis a la que han de usarse, **las aguas no debe bajar de un litro ni pasar de dos**, excepto en casos excepcionales.

El uso de dichas aguas debe ser dirigido por facultativos médicos únicamente, puede desviar del abuso y señalar sus contraindicaciones.

Si tomamos el agua más arriba de su nacimiento actual, se podría privar de algún cloruro sódico y su uso pudiera ser más útil y conveniente". 14 de Abril de 1880 Fdo.: Angel M^a Izquierdo y José Suárez Guerra. (Honorarios: 150,00 Pts. 75,00 Pts. cada uno)³¹.

** Su gran espíritu de ciudadanía queda puesto de manifiesto en la carta que remitió al periódico "La Ilustración de Canarias" con motivo de la inauguración del "Cable telegráfico" Cádiz a Santa Cruz³², dice así:

"La Libertad, emanación divina es antorcha que muestra al hombre la senda del bien y labra sin descanso cual madre cariñosa la prosperidad social".

Ella, luz y vida del mundo, disipa el oscurantismo, generador de esos nefandos crímenes llamados **autos de fe**, rompe las cadenas del mísero esclavo, dignifica al hombre, y estrechando cada vez más, las relaciones del espíritu con la naturaleza, le señala nuevos derroteros que seguir en las investigaciones de la entealequia, que audaz penetra hasta en las misteriosas regiones del infinito.

Newton, Colón, Galileo, Franklin, Lavoisier, sobreponiéndose a las preocupaciones de su época, abrieron el templo de la Ciencia y la Historia glorificando sus nombres.

¡Libertad!... ¡Progreso!... esta es la grandiosa enseña de los pueblos, que ha de extender y afirmar la solidaridad humana. José Suárez Guerra".

Del temperamento y energía de su comportamiento, podemos darnos cuenta, a través de algunos sucesos que acontecieron en 1869:

Jurábase en la Plaza de la Constitución; el entusiasmo rebosante en el pueblo se manifestaba de forma ostensible, al tiempo que de un grupo de ciudadanos salió un ¡Viva la República!

Nota adicional

** Ya el trabajo preparado para darlo a conocer en la Sesión Inaugural de la Real Academia de Medicina de Distrito, el dilecto amigo don Marcos Guimerá Peraza, Notario e historiador con una muy fecunda labor en la cultura Canaria, nos envía un informe emitido por el Sr. Suárez Guerra, relativo al Cultivo de la Remolacha de Azúcar, a requerimientos del Presidente de la Liga de Contribuyentes de la Orotava, don Leopoldo Cologan y Osborne, Marqués de la Cándia, fechado en La Orotava el 29 de agosto de 1881. (Archivo de la Flia. Cologan, Carpeta 27 Leg. 2).

Por su interés, dicho documento lo hacemos figurar en el Apéndice Documental y dejamos constancia de nuestro agradecimiento a don Marcos Guimerá Peraza, por tan generosa colaboración, que enriquece nuestro trabajo.

Guarnecían la Plaza algunas tropas en las que había oficiales dominicanos deportados, y esa oficialidad, al escuchar el entusiasta grito, empuñó sus espadas y respondió a aquel, con un ¡Atrás canalla! que rebotó en el corazón de nuestros antepasados, como una ofensa que era necesaria saldar.

Mas la prudencia, personificada en el representante del pueblo, —don José Suárez Guerra—, abrióse paso en tan delicado momento, logrando preservar de la muerte a aquellos nobles pechos, en los que las espadas de los deportados, estaban prontos, a abrir brecha.

Pero el lance no podía quedar así; el pueblo exigía una reparación y era preciso ofrecérsela. A este fin, organizóse una manifestación popular algunos días después que había de pasar, —necesariamente—, por delante de Capitanía General.

No se avenía a ello, el Capitán General D. Luis Serrano del Castillo, quien dijo más o menos, que si la manifestación pasaba por allí, él ordenaría a sus tropas, que hicieran fuego sobre el pueblo.

En efecto, el día en que este acto de desagravio había de celebrarse, presentaba guardia en la Capitanía General una compañía de infantería, cuyo jefe tenía orden de no dejar pasar por allí la manifestación, impidiéndolo por la fuerza, si era necesario.

Dicen las crónicas, ... la boca de los cañones del Castillo de San Cristóbal, miraba hacia la Plaza y los artilleros estaban en sus puestos.

Llegó el pueblo a la Plaza, e inmediatamente salió también a ella la guardia de Capitanía, que tomando posiciones, preparó sus armas.

Entonces don José, —comenta el cronista—, ciudadano integérrimo y heroico, adelantándose a la muchedumbre y alzando su bastón exclamó: “¡Si habéis de matar a alguien, sea yo el primero que caiga! yo, que soy el representante de este noble pueblo que me sigue inerme y completamente indefenso”³³.

Y así en esa actitud, presentando su corazón ante las bocas de los fusiles, se mantuvo Suárez Guerra, mientras desfilaba el pueblo, resguardado tras el heroico pecho de su Alcalde.

Otras actuaciones de Suárez Guerra, que nos ponen ante un gran profesional inquieto y preocupado por el futuro de sus colegas, quedan patentes a través de las actas que hemos consultado en el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, veamos:

AÑO 1885

— Sesión del 17 de Agosto de 1885 (fol. 95).

“A dicha sesión, se lleva una instancia suscrita por don José Suárez Guerra, don Miguel Villalba Hervás y otros vecinos, en que piden a este Ayuntamiento se sirva acoger los ofrecimientos que hacen de cooperar a cuanto decida hacer en representación y al frente de todo el vecindario en la obra meritoria de no cejar un momento en la defensa de la salud del pueblo”.

AÑO 1909

Don José Suárez Guerra, solicita se organice el Servicio de la Beneficencia domiciliaria en lo referente a las farmacias titulares.

Conforme a las disposiciones del Reglamento de 14 de Febrero de 1905 y Real Orden de 18 de Abril del mismo año, se acordó que pasase a informe de la Comisión Permanente de Beneficencia, Higiene y Salubridad; que en 5 de Julio de 1909 (fol. 3 v.) estaba constituida por cinco vocales, a saber:

- D. José Siliuto y González
- D. Juan Feria y Concepción (Farmacéutico)
- D. Diego Guigou y Costa (Médico)
- D. Domingo González Cabrera
- D. Antonio Mendizábal y Cifra

– Sesión del 29 de Septiembre de 1909 (fol. 89 y 89 v.)

Informe de la Comisión de Beneficencia, Higiene y Salubridad; sobre la creación de los partidos farmacéuticos a instancias de los Sres. don Emilio Serra y Fernández de Moratín y don José Suárez Guerra.

En el expediente instruido a instancias de don Emilio Serra y Fernández de Moratín y don José Suárez Guerra, en solicitud de que se dé cumplimiento a las vigentes disposiciones legales, creando en esta capital, los partidos farmacéuticos y se anuncien las vacantes correspondientes, dióse lectura a un informe de la Comisión de Beneficencia, Higiene y Salubridad y en su virtud:

Considerando, que si bien el artículo 14 del Reglamento de 14 de Febrero de 1905, presupone la existencia de una Oficina de Farmacia conceptuada como titular, o varias, si consta de más de un distrito, no puede esto referirse a los Municipios, que como el de esta Capital, cuentan con los establecimientos que han de prestar todos los servicios sanitarios e higiénicos que no sea el de suministrar las medicinas a las familias pobres inscritas en la Beneficencia Domiciliaria.

Vistos el artículo 93 de las Instituciones Generales de Sanidad y la regla séptima de la Real Orden de 18 de Abril de 1905, dispositivo el primero de que “... en cada municipio de más de 2.000 habitantes habrá por lo menos una farmacia con la cual no contará la provisión de medicamentos para los enfermos pobres, que donde hubiere varias

farmacias tendrán todas derecho a prestar este servicio si aceptan sus propietarios las condiciones estipuladas por el Ayuntamiento, quedando las familias pobres en libertad de proveerse de los medicamentos en la Farmacia que prefieran” y la segunda... “que de conformidad con lo preceptuado en el primer inciso del primer párrafo del artículo 22 del Reglamento de Partidos Médicos de 1891, la dispensación de medicamentos a la Beneficencia forma parte integrante de la titular y por lo tanto es obligación de los titulares prestar este servicio; pero en los pueblos donde haya más de una Oficina de Farmacia sea cualquiera el número de sus residentes, tendrán derecho a suministrarlos, todas las que lo soliciten, si bien con la libertad por parte de las familias pobres consignadas en el mentado artículo 93 de la Instrucción de Sanidad.

El Concejo, acordó que se contestase a los señores don Emilio Serra y Fernández de Moratín y a don José Suárez Guerra en los precedentes términos, como contestación a sus aludidas instancias.

También se resolvió, según se propone en aquel dictamen de la Comisión de Beneficencia, Higiene y Salubridad, dirigir circular a las ocho farmacias abiertas en esta capital, incluyendo las condiciones a que se refiere el artículo 93 de la Instrucción General de Sanidad y las tarifas vigentes para este servicio, con el fin de contratar con aquellas que las acepten, el suministro de medicamentos a las familias pobres que se encuentren inscritas en el padrón de la Beneficencia Domiciliaria.

Aceptando otro dictamen de la repetida Comisión de Beneficencia, Higiene y Salubridad, emitido en propuesta de la Contaduría, su excelencia se sirvió adoptar los siguientes acuerdos:

1º.- Que las Farmacias de esta Capital, al rendir sus cuentas al Ayuntamiento de los medicamentos que suministren para los pobres de la Beneficencia Domiciliaria, lo verifiquen conforme al modelo establecido por Real Orden de 15 de Septiembre de 1906; y que en las recetas expedidas por los médicos, de cada sustancia de las que componen el medicamento recetado se figure su valor y el de la manipulación de modo que cada receta lleve la suma total de cuantas sustancias, medicamentos y manipulaciones se hayan valorado en la misma, sean una o varias las fórmulas que contenga.

2º.- Manifestar a los farmacéuticos que hoy prestan este servicio, que el Ayuntamiento, para lo sucesivo, no abonará otros precios que los señalados en la “tarifa” del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, para la tasación de los medicamentos que se suministren a la Beneficencia Municipal, teniendo presente las reglas que deben observarse para dicha tasación y formalización de cuentas y disposiciones generales que a dicha Real Orden se acompañan, y

3º.- Que los farmacéuticos que estén conformes con los anteriores acuerdos, lo manifestarán a la Alcaldía, en el término de diez días por medio de la correspondiente comunicación.

Formaban el Ayuntamiento en esta época: los señores, Martí, Crosa, Siliuto, Peraza, Gil-Roldán, Martín Hernández, Martín Expósito, Díaz Llanos y Delgado Lorenzo³⁴.

Continuando un poco con su vida pública conviene destacar, en 1870, cuando la caída de los Borbones, se atrajo las simpatías de la oficialidad del Batallón provincial, que se pronunció a favor del pueblo, el cual celebraba jubilosamente la aurora de la libertad, evitando que el General Talledo acuchillara a las inermes masas, cual era su deseo.

Republicano de arraigadísimas convicciones, demócrata sincero, -huelga decirlo-, supo sentir y practicar las ideas como pocos. Tan grande como modesto, tan inteligente como enérgico y tan dulce como brioso, siempre huyó de vanidades, y jamás cometió acto alguno, que no se ajustase a los más estrechos y puros cánones de la caballeridad más elevada.

Con los Sres. Pulido, Villalba, Estévez, Cullen, Calzadilla y otros, luchó por la unión de todos los republicanos tinerfeños, antes de que en la península se iniciase la tendencia a la unión de los republicanos españoles.

El día primero de Septiembre de 1912, a raíz de celebrarse en la "Juventud Republicana" una reunión con objeto de gestionar la unidad del partido, fue entrevistado por el periódico "El Progreso"³⁵ dando su opinión leal y sinceramente:

"La república advendrá por la propaganda y persuasión. Únicamente llevando a la conciencia de las multitudes el convencimiento necesario, lograremos levantar su espíritu y hallaremos dispuesto al pueblo a realizar los prodigios de abnegación que presenciamos, en épocas pasadas, los que hemos vivido mucho.

Para hacer triunfar a la razón, ha sido preciso imponerla por la fuerza; el hecho es innegable.

Los poseedores de los resortes del poder, que en sus manos son instrumento de tiranía, no se resignan a abandonarlos y ha sido necesario que el pueblo apelase a todas sus energías para reivindicar sus derechos, recobrar lo que legítimamente es suyo y realizar nuevas conquistas democráticas. Esta es otra de las razones más poderosas para que los republicanos estemos firmemente unidos y dispuestos a marchar por el camino que nos señalen las circunstancias. Poseedores de la bandera democrática, tenemos el indeclinable deber de defenderla y de marchar a la cabeza de todo movimiento reivindicativo, de todo avance hacia el progreso político y social de España".

Concluyendo el redactor de "El Progreso", con estas palabras:

"El venerable anciano conserva un corazón juvenil, entusiasta, plétórico de vida, y bien puede decirse que su vejez es aparente, -86 años-, más que real".

“No se es viejo cuando se posee un alma plena de optimismo, un corazón enérgico, lleno de fervorosa confianza, un cerebro lúcido, en el que se alberga la Idea en toda su hermosa y augusta pureza, y un verbo cálido y vibrante, viril y consolador, evocador de una gloria histórica y creador de saludables esperanzas”.

“Nuestro Jefe, como todo el Partido, cree que la unión es imprescindible y la recomienda”.

Fue con don Emilio Serra y don Darío Cullen, uno de los que contribuyeron a evitar que se llevase a cabo el criminal proyecto de algunos aventureros ajenos al país, de asesinar al Capitán General del Real y Reina, con objeto de saquear las arcas del tesoro público, proyecto que se frustró por la digna actitud del oficial que mandaba la guardia del Principal.

El 3 de Mayo de 1903, durante la conmemoración de la Unión Republicana, celebrada en esta capital, don José Suárez Guerra, pronunció el siguiente discurso:

“Después de aquel día aciago en que nuestros representantes se vieron expulsados del Congreso por los que habían recibido grados y honores de la República, hemos vivido treinta años en el ostracismo, treinta años, en ese inacabable “via crucis”, pero sin perder la fe, la esperanza que hoy renace a la luz del nuevo día.(Aplausos)

En ese largo espacio de tiempo, ¿qué ventajas hemos obtenido?, ¿dónde está la prosperidad de la Nación?, ¿dónde existe la integridad de la Patria?...

Desorganizados los partidos, sin marina, con reducido número de escuelas, con un presupuesto abrumador que siempre cierra con déficit, perdidas para siempre nuestras colonias, debemos meditar sobre nuestro porvenir, considerando además, que si el partido republicano hubiera sido Gobierno de la Nación, habría concedido en tiempo oportuno a las Antillas, las reformas que con justicia reclamaban, y a Filipinas, libertado de la presión teocrática que la oprimía y vejaba.

Es innegable, y precisa tenerlo por sabido, que los pueblos son como los individuos, que cuando llegan a la mayoría de edad, a la plenitud de la razón, aspiran a gobernarse por sí mismo y concediéndoles la libertad conveniente, no olvidan por ello, ni se separan de la madre que les guió en los primeros pasos de su existencia.

Si Pí y Margall, Castelar, Salmerón, Larra, Zorrilla y Benot hubieran sido los hombres de ese gobierno, no recordáramos con ira la hecatombe de Cavite y Santiago, ni el sacrificio inútil de nuestro sufrido ejército, de los hijos del pueblo, diezmados en la Manigua. (Aplausos)

Vamos tan a menos, a tal grado de postración hemos llegado, que se nos califica de pueblo degradado y abyecto en condiciones de “ser repartido”.



Pero eso no será, mientras en tierra de España, mientras en tierra de Canarias, conservemos el amor a la independencia que heredamos de nuestros progenitores.

Pero eso no será porque para algo y para mucho se constituyó la magna Asamblea Republicana el 25 de Marzo y después en los mítines nos hemos contado quinientos mil republicanos, a los que hoy nos asociamos con la lealtad de siempre.

El alma de la Patria, en la incertidumbre de su porvenir, se acoge a los republicanos para salvarse y los republicanos la salvarán, sin consentir jamás, perder una sola de las libertades de nuestro credo político, ni un palmo de nuestro territorio. Nuestra bandera será, Patria, Hogar, Libertad y República”.

Fue tal su prestigio profesional, que se hizo llegar a la Academia Médico Quirúrgica de Canarias, –hoy Real Academia de Medicina de Distrito–, un escrito como homenaje de respeto y consideración al laborioso y modesto profesor de Farmacia, Sr. Suárez Guerra, por su incansable actividad y por sus trabajos incesantes en dotar a la ciencia patria, de la gloria de habernos emancipado del tributo que en materia de específicos pagábamos a los extranjeros, dándonos con sus trabajos de laboratorio, mejores y más científicas fórmulas y mejor definidas que aquellas en cuyo ímprobo trabajo, justo es reconocerlo, le siguieron muchos de sus colegas insulares, para bien de la ciencia y prestigio de la Farmacia de estas islas³⁶.

LIBROS

En los anaqueles de la que fuera su nutrida biblioteca, hemos anotado los siguientes, que denotan a las claras sus inquietudes y recia formación:

- Nueva Farmacopea y Posología Homeopática, por G.H.G. Jahr.
Madrid 1847 o Modo de preparar los medicamentos homeopáticos y de administrar dosis.
- Manual del Farmacéutico o Compendio Elemental de Farmacia, publicado en francés por los farmacéuticos A. Chevallier y P. Jdt. y traducido al español con notas por el Dr. D. Manuel Jiménez (Boticario en esta Corte) Madrid 1827 (Primera y segunda parte).
- Tratado de Pharmacie Theorique et Practique; Tomos I y II.
J. J. Virey París, 1823.
- Curso de Química General Aplicada a las Artes. Tomo I, París 1804. Escrito por D. Josef M^a de S. Christobal y D. Josef Garriga Buach, pensionados de S.M.C.

- Essai sur La Theorie des Torrens et des Rivières par le Citoyen Fabre, París 1797.
- The Spectator Volumen the third Dublín Peter Wilson 1755.
- Tratado de los Efectos y Uso de la Sangría por M. Quesnay, 1794.
- Ciencia de Medicamentos Externos e Internos de Josef Jacobo Plenck 1798.
- Método de la Nueva Nomenclatura Química M.M. de Norveau, Lavoisier, Berthelot y de Fourcroy de la Academia de Ciencias de París y traducido al castellano por P. Pedro Gutiérrez Bueno, Madrid 1788.
- Curso de Botánica, M. Colmeiro 1854.
- Principios de Botánica, Barnades 1767.
- Descripción de las plantas que demostró en las lecciones públicas del año 1801 Antonio Josef Cavanilles.
- El Messué defendido contra Félix Palacio, 1721.
- Tirocinum Pharmaceuticum Galeno-Chimicum, 1721.
- Pharmacoepa Matritensis de Antonio Pérez de Soto, 1762.
- Palestra Farmacéutica Química Galénica de Félix Palacios, 1763.
- Pharmacoepa Manualis Reformata de A. Benedicto Monjon Hispano Universitate Genuense, 1784.
- Semanario Farmacéutico (Revista científica) Dirigido y redactado por el Dr. D. Germán Martínez, con el auxilio de otros individuos del Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Imprenta de José M. Ducazcal, Madrid, 1872 Tomo I.
- Semanario Farmacéutico, fundada por el Dr. D. Germán Martínez Alvarez y dirigida por D. Vicente Martín Argenta. Oficina tipográfica del Hospicio.Madrid, 1877 Tomo V.
- El Restaurador Farmacéutico. Periódico Oficial de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos, del Colegio de Farmacéuticos de Madrid y de la Asociación Filantrópica Farmacéutica, dirigida por D. Quintín Chiarlone, años 1845, 1847, 1848, 1850 y 1865.
- Historia de la Farmacia de don Quintín Chiarlone y D. Carlos Mallaina 2ª edición Imprenta de José M. Ducazcal, Madrid 1865.

- Revista Farmacéutica de 1860. Suplemento a la Botica para 1861 de D. Esteban Sánchez Ocaña y editada por Carlos Bailly - Bailliere, Madrid 1861.
- Idem, 1862 y Suplemento para 1863.
- Idem, 1863 y Suplemento para 1864.
- Idem, 1865 y Suplemento para 1866.
- Idem, 1866 y Suplemento para 1867.
- Idem, 1868 y Suplemento para 1869.
- Journal de Pharmacie et de Chimie, de Mn. Boullay, Boussy, Henry, F. Boudet, Cap, Boutron -Charlard, Fremy, Guibourt, Bouinet, Gobleu, Leon Soubeiran et Poggiale. Editado por Carlos Víctor Masson. Años 1853, 1859, 1860, 1861, 1862 y 1863.
- El Monitor de la Salud de las Familias, del Dr. D. Pedro Felipe Monlau, 1858 Tomos I y II. Editados por la Librería Extranjera y Nacional, Carlos Beilly - Baillena.
- Idem, tomos III y IV año 1860.
- Idem, tomo VII, 1864.
- Idem, tomo V, 1862.
- Recopilación de la Legislación Vigente de Sanidad Marítima. Comprendiendo la Ley de 28 de Noviembre de 1855 con las modificaciones introducidas por la de 24 de Mayo de 1866 y Reales Decretos, Reales Ordenes, Circulares y Ordenes vigentes hasta el día, de D. Rafael Bianchi y Reche, 2ª edición. Imprenta "El Porvenir Vascongado", 1889.
- Tratado Completo de Toxicología, de Mr. Orfila, editado por Imprenta Sanchiz, 1845, Tomo I.
- Idem, tomo II, Madrid 1846, Imprenta de M. Alvarez, 4ª edición.
- Idem, tomo IV, 1846.
- Curso elemental de Química con nociones de Física, aplicado a las Aduanas de España, de D. Luciano Martínez, Imprenta de los Sres. Ortigosa y Reicon. Madrid, 1850.
- Tarifa General Farmacéutica o método general, fácil y sencillo de tasar recetas, del Dr. D. Manuel Jiménez. Imprenta D.N. Sánchez, 1838.

- Varios tratados de Química Orgánica y finalmente:

- Tratado Práctico de Análisis Químico Cualitativo, de Enrique Rose, editado por Librería Extranjera científica literaria de Carlos Bailly - Bailliere, 1851³⁷⁻³⁸.

Como si presagiara a lo que nos iba a conducir el año 1913, o por lo menos a como lo viera el editorialista M.D.R. desde las columnas de "El Tribuno", semanario de la juventud conservadora de Santa Cruz de Tenerife, Capital de las Islas Canarias, el sábado 3 de Enero de 1914, desde su primera página (B.U.L. C - 203) quien lo retratará así: ver página adjunta, Dios le llevó a su regazo en los albores de ese año, el 1 de Enero de 1913, como veremos a continuación.

1913

Ya ha muerto, quizás helado por el frío invernal, el año 1913.

Año de desventuras, de males sin cuento, lleno de calamidades, ha sido para España el que ha exhalado el postrer aliento.

Durante él, la Hacienda ha seguido su rápida y loca carrera de descenso; la guerra de Africa ha continuado arruinándonos, agujereando nuestras arcas, y la carne de nuestros soldados, dejando al descubierto rojos borbotones de sangre...

El analfabetismo no ha amenguado, no ha retirado ninguno de sus tentáculos... En las entrañas de los trasatlánticos han buscado refugio, como otros años, centenares de hombres cuyas almas han quedado prisioneras en el hogar patrio, y cuyos músculos han dormido durante el viaje un sueño agitado para acometer luego, en tierra argentina, sobrehumanas empresas. El toreo, ese vicio nacional, mezcla de arte y de barbarie, aleación de bravura y ferocidad, ha paseado osadamente su contorno envuelto en oro y seda, por todos los circos, arrancando aplausos frenéticos a las muchedumbres, que a falta de grandes ideales, se complace en entregarse a los delirios del bárbaro espectáculo...

Los Gobiernos liberales, desde lo alto, han continuado escarneciendo inicuaamente la Libertad, como a una esclava. El pueblo, menos que pueblo, grey, soportando en el Poder a un gabinete presidido por el más ridículo espantajo de la política nacional, por un hombre inepto que se retrató de cuerpo entero, con toda la deformidad de su figura grotesca, en aquel famoso decreto del Catecismo, ha vivido dócil, indolente, fija la vista hacia el suelo, sin que el espíritu bravío de tanto ilustre ascendiente, Costa entre ellos, que si tuvo errores hay que perdonárselos, porque amó a su patria como el que más, resucitara en su ser.

Jóvenes, que al entrar en la vida pública se os ofrece espectáculo semejante, rogado a Dios, para que juntos todos podamos barrer del campo de la política española tanto desalmado, tanto farsante, tanta medianía.

M.D.R.

MUERTE

Murió don José Suárez Guerra, a los 87 años el día uno de Enero de 1913³⁹, -hace 71 años-, y ha muerto pobre, él que pudo ser rico con sólo quererlo; siendo su entierro por propia recomendación sólo civil, aunque se le enterró en el Cementerio Católico de San Rafael y San Roque. Murió cual vivió, firmísimo en sus convicciones, alejado de toda hipocresía. Al pasar don Antonio Zerolo, visiblemente emocionado junto al cadáver dijo: "Muerto agosto, muerto inmortal, muerto venerable, adiós". Mientras don Rafael Calzadilla besaba la frente del ilustre anciano y don Patricio Estévanez, lloraba al lado del cadáver, advirtiéndose en todos los rostros, verdadero pesar.

Los periódicos de la época le dedicaron sendas páginas, en las que se reprodujeron discursos, cartas, entrevistas, semblanzas de su vida y de su obra y "El Progreso" editó un Suplemento especial, que no hemos podido consultar por haber sido arrancado del tomo correspondiente de la Hemeroteca Municipal y de la Universidad de La Laguna.

En el entierro, figuraba la Juventud Republicana, Partido radical, "El Progreso", don Miguel Rodríguez y los republicanos de San Miguel; -pueblo del Sur de la Isla-, y presidían:

El Sr. Alcalde, Presidente de la Diputación, Sr. Martí; el sobrino del finado, don Ricardo Suárez Pérez, Jefe de la Guardia Municipal de Santa Cruz; Jefe del Partido Republicano de La Laguna, Sr. Estévanez; los señores don Rafael Calzadilla, don Juan Ballester, don Manuel Rallo, don Manuel de Cámara, don José Medina y otros; muchos amigos, políticos y particulares del finado.

Casi todos los Concejales del Ayuntamiento, Presidentes de Sociedades, Diputados provinciales, etc., la concurrencia era inmensa, figurando personalidades de todos los partidos: Sres. Rodríguez Pérez, Febles, Pérez Armas, Miranda, Pisaca, Serra, Hardisson, Martí y Dehesa, don Carlos Calzadilla, Hernández Alfonso, don Juan Feria, Llombet, Arozena, Richardsson, Claverie, Quintero, Benítez, Orozco, Delgado Lorenzo, Garavito, Naveiras, Fdez. del Castillo, Perera, Gil-Roldán, Rodríguez Pastrana, Rodríguez Ballester, Yanes, Arroyo, Vivanco, Fernández, La Roche, Don Veremundo Cabrera Díaz, Dr. Secchi, Delgado Martín, Maffiotte, García Cruz, González Currás, Gutiérrez, Bonnet; Bencomo Gómez, don Eulogio; Foronda, Batista, López de Vergara, Rodríguez Ortíz, Villa, Wande Walle, Uргуía, Oliver, Ara, Barreto, Clavijo, don Cristóbal Díaz, Poggi, Ruíz Rodríguez, Martínez Ocampo, Limiñana, Expósito, Mujica, Ruméu, Chevilly, Ramírez, Lugo, Vizcaíno, Quintana, Zurita, Benítez, Sánchez Pinto, Dugour, Acuña, Fernaud y centenares de convecinos, cuya lista sería interminable.

De La Laguna, vinieron muchos amigos, entre los que se citan a: el cronista oficial, Sres. Arocha, Zerolo, Perera, Fariña, Pimienta, Marichal, García Tejera, Massieu.

Del Puerto de la Cruz, los Sres. Pérez (don Víctor) Padrón, Martín Armas, Torrens y Pérez (don Adolfo).

Los Republicanos de Las Palmas, estaban representados por el Sr. don Patricio Estévez, a quien había enviado un sentido telegrama el Sr. Franchy y Roca.

Figuraban también en la Comitiva, todos los socios de la Juventud Republicana; una Comisión de médicos, farmacéuticos, militares, representantes de la Logía Masónica, de las sociedades obreras y de casi todos los centros locales.

Y cerrando la comitiva, la Banda Municipal.

En las bocacalles, la afluencia de público, entre las que se veían muchas mujeres del pueblo, era enorme.

El comercio de las calles del tránsito cerró sus puertas, asociándose al duelo general.

Las Farmacias de la Provincia en señal de duelo, cerraron una de sus puertas.

El Ayuntamiento, con motivo de su muerte, tomó el acuerdo de suspender las dos tocatas de la Banda Municipal anunciadas, una para el martes por la tarde en la Alameda de la Libertad y otra para anoche, jueves día dos, en la Plaza de la Constitución.

Un baile anunciado para el domingo por la Juventud Republicana (de disfraces) también fue suspendido. La misma Sociedad dedicará una velada necrológica para la próxima semana.

En las pizarras de la Redacción del periódico "El Progreso" fue expuesta una fotografía del Sr. Suárez Guerra, hecha por los jóvenes fotógrafos, Hnos. Sicilia, ante la cual desfilaron millares de personas de todas las clases sociales.

"El Tribuno" de Las Palmas, se ocupó de la muerte del ilustre patricio..." Don José Suárez Guerra, era el patriarca del Republicano tinerfeño".

Desde todas las islas continuaron recibándose telegramas de pésame.

Entre la pléyade de hombres dignos, desinteresados y celosos de sus ideales (don Bernabé Rodríguez, el Marqués de la Florida, don Miguel Villalba Hervás y otros muchos que nos legaron el ejemplo de su abnegación y virtudes, -Suárez Guerra-, ocupaba uno de los puestos más preeminentes. Desde muy joven se distinguió por su entereza de carácter y su entrañable fe republicana.

La república, el pueblo, la Patria, eran sus grandes, sus impetuosos amores de siempre. Con ellos, en el pensamiento y en el espíritu,

llegó animoso hasta los últimos instantes de su vida sin caer en la apostasía, ni sentir el más leve desfallecimiento. Estamos seguros de que, al plegar sus labios para siempre, los últimos balbuceos de su palabra han sido para bendecir y amar al pueblo como un viejo apóstol, como un fanático de la idea, que sucumbe resignado, tranquilo y satisfecho del deber cumplido y se despide del mundo convencido en el triunfo del mañana...

Meditemos, meditemos, sobre la honrada historia de este hombre bueno, modesto, y virtuoso sobre todo, los que aspiren a regir los destinos del pueblo. Mediten sobre lo que alienta y fortifica la fe y la convicción de un hombre; pensemos en lo que vale la hombría de bien, la consecuencia y el entusiasmo siempre al servicio de una idea, siempre afanoso por la causa que se defiende, siempre por las sendas de la justicia y el bien. Reflexionemos sobre todo los jóvenes, en el ejemplo de este admirable anciano, fuerte y valeroso y vehemente hasta en sus postrimerías, que tenía en los momentos de exaltación acometividades de un rebelde, y en las horas de amable expansión con los suyos, bondades, placideces y dulcedumbres de un santo patriarca familiar, insigne patricio y gran demócrata, Jefe honorable e indiscutible de los republicanos que lloraron en su día pérdida tan sensible y por todos conceptos irreparable.

Transcurrido algún tiempo de su óbito, el Ayuntamiento tinerfeño quiso conmemorar tan prestigiosa figura y dió nombre a una de sus principales vías, que con anterioridad se llamaba de "San Roque"; el nombre del austero político y Ex-Alcalde "cuajó" desde el primer momento, y son pocos, poquísimos, -diríamos que nadie-, los que aún dicen calle de San Roque⁴⁰.

En conclusión, murió como los que poseen la verdadera Ciencia, los que creyeron la gran verdad que encierran estos versos de la Mística Doctora, de la mujer más grande después de la Madre de Dios, de aquella Santa que "moría porque no moría":

"Es ciencia calificada
el que el hombre bien acabe,
porque al fin de la jornada
sólo el que se salva sabe
y el que no, no sabe nada"⁴¹.

He Dicho.

Nota del Autor

* Según acuerdo de 28 de Enero de 1914.

** Los hombres Ilustres de Santa Cruz de Tenerife, cuyos restos se encontraban en el Cementerio de San Rafael y San Roque, pasaron al de Santa Lastenia, en virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión del 16 de Marzo de 1971, siendo alcalde el Excmo. Sr. D. Javier de Loño Pérez y Teniente de alcalde delegado de Cultura, el Sr. D. Andrés Orozco Maffiotte.

La lista de hijos ilustres la confeccionó el Sr. D. Miguel Borges Salas, ya fallecido.

Entre los que figuran trasladados, no aparece el ilustre farmacéutico, dos veces alcalde de Santa Cruz de Tenerife, don José Suárez Guerra.

1. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
2. - *El "Cinco de Mayo" en el siglo XIX*, p. 10, pag. 107, donde se cita el *Boletín de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
3. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
4. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
5. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
6. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
7. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
8. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
9. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
10. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
11. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
12. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
13. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
14. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
15. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
16. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
17. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
18. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
19. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.
20. - *Noticias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*, vol. 1, 1801, p. 100.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2010

- 1.- Solicitud formulada por don José Suárez Guerra, en 1912 a requerimientos de la Real Academia de Medicina de Distrito.
- 2.- "El Tribuno" jueves 13 de abril de 1837 nº 32, pág. 125 Santa Cruz de Tenerife. Redacción calle Clavel nº 1. Imprenta de José Rioja, calle la Candelaria nº 19.
- 3.- Padrones de habitantes, 1837 Puerto de la Orotava. Calle San Juan nº 5 y en Santa Cruz de Tenerife, calle San Francisco nº 17 1859, 1866, 1885 y 1889.
- 4.- Alfonso Morales y Morales. Discurso de Ingreso Académico Numerario, 17 de mayor de 1978 M.S.
- 5.- Alfonso Morales y Morales. "La afición teatral en dos farmacéuticos geniales" Don José Suárez Guerra y León Felipe. "La Tarde" viernes 17 de enero de 1969, pág. 3.
- 6.- "El Noticioso de Canarias" viernes 10 de marzo de 1854, nº 59. Artículo de don José Suárez Guerra, haciendo referencia a uno aparecido en el nº 51 suscrito por don Miguel Villalba, sobre enfermedades de la vid.
- 7.- Rafael Roldán Guerrero. "Diccionario Bio-Bibliog. T. I págs. 484-489.
- 8.- Marcos Guimerá Peraza "El Pleito Insular" Págs. 106-107.
- 9.- Isaac Viera y Viera "Vidas Ajenas" M.C. Col. Roja Págs. 55 y 56. Las Palmas de Gran Canaria.
- 10.- Ob. cit. (9) figura 1827 pero hemos visto como de su puño y letra en la solicitud (1) da la de 1825.
- 11.- Informe emitido por la Academia Médico Quirúrgica de Canarias sobre la Emulsión de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa elaborada por el Lcdo. en Farmacia Gaspar P. Fernández sucesor de don José Suárez Guerra. B.A.M.M.
- 12.- Koumys Edward. Nueva preparación para el tratamiento de la Tisis pulmonar. Bronquitis crónica, dispepsia, clorosis, la leucorrea, albuminuria y la diabetes. Farmacia de los Sres. Suárez, Santa Cruz de Tenerife. 1876 B.M.T. F 8 208-1 28.
- 13.- ELIXIR Y POLVOS dentífricos -higiénicos de T. ZEROLO. Preparados (en el Laboratorio químico- farmacéutico de Suárez) para conservar la salud de la boca, limpiar la dentadura y fortalecer las encías. (Léase el prospecto en que se venden envueltos). Depósitos en las Islas Canarias:
 Santa Cruz de Tenerife.- Farmacia de Suárez; D.J. Benítez; D. Francisco Delgado; D. Félix Claverie; D. Antonio Calzadilla; D. A. Delgado Yumar.
 La Laguna.- D. Federico Natera.
 La Orotava.- D. Saturnino Cámara.
 Puerto.- D. Juan González Martel.
 Las Palmas de Gran Canaria.- Sres. Corbacho y Pérez; Dr. Luis y Yagüe (farmacia); Sres. D. Horacio Morelló y C^a.
 Santa Cruz de la Palma.- D. Francisco Cabral; Sres. Pestana y C^a.
 Arrecife de Lanzarote.- D. Gonzalo Molina y Pérez.
 Precio del elixir 10 rvn. frasco.
 Precio de los polvos 5 id. caja.
- 14.- "Heraldo de Canarias" 30 de marzo de 1897, pág. 2 Noticias. "El domingo último quedó constituido en Santa Cruz el Comité Local Republicano, en la siguiente forma:
 Presidente:
 D. José Suárez Guerra
 D. Gabriel Izquierdo Azcárate
 Vice-presidente:
 D. Juan M. Ballester

Tesorero:

D. Estanislao Martínez Ocampo
D. Adolfo Benítez

Secretarios:

D. Adolfo Benítez
D. Mario Arozena

Vocales:

D. José M. Pulido; D. Juan P. Carta; D. Gumersindo Robayna; D. Gregorio Rodríguez Dióñez; D. Rafael Calzadilla; D. Lorenzo Filpes; D. Pedro Quintero; D. Andrés Llombet; D. Antonio Alujas; D. Francisco Delgado y Martín y D. Alfonso Delgado. (B.U.L. E-118 - 121).

- 15.- Año I, de fecha 4 de enero de 1869.
- 16.- Francisco Martínez Viera "El Antiguo Santa Cruz" pág. 30 B.A.M.M.
- 17.- Libros de Actas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. 8 - III - 1869; 16 -IV - 1869; (18) (19) y (20) 20 - IV - 1869; 25 - IV - 1869.
- 21.- Sigüientes Actas del Ayuntamiento de Santa Cruz correspondientes a: 21-II-1873; (22) 23-II-1873; (23) 28-II-1873; (24) 18-III-1873 y (25) 7-IV-1873.
- 26.- Alfonso Morales y Morales, cit. (4).
- 27.- B.M.T. 11-4-24.
- 28.- "Revista de Canarias" nº 24 de 23 de noviembre de 1879 Año I, pág. 384 "El B.O. ha publicado la relación de los premios obtenidos por los expositores Canarios en la Exposición Regional de Cádiz.
- 29.- "La Ilustración de Canarias" B.U.L. apaisado nº 8; pág. 56 nº 7, año II, Santa Cruz de Tenerife, octubre 1883.
- 30.- "Revista de Canarias"; nº 50, pág. 390.
"... Igualmente ha aprobado tres preparaciones del farmacéutico don José Suárez Guerra, oído el favorable informe de los señores académicos, don Nicolás Sánchez Rivero, don Víctor Pérez y don Manuel Olivera. Los tres medicamentos citados son:
- Elixir de maltina al fosfato ferroso - cálcico.
 - Vino tónico alimenticio con extracto de carne y maltina.
 - Vino con extracto de carne y quina.
- 31.- Alfonso Morales y Morales "Noticias del pasado santacrucero".
- Aguas con virtudes medicinales en las cercanías del Castillo de San Pedro (luego cuartel de Ingenieros) "La Tarde" miércoles 14 de mayo de 1969, pág. 3.
- 32.- "Ilustración de Canarias" 6-XII-1883. Inauguración del Cable telegráfico, aparecen varias participaciones en este nº especial, he aquí la de un médico: D. Miguel B. Espinosa, enviado a la revista el día 4, dice así:
"No hay amigo mejor que un libro bueno. El libro es la alquimia del pensamiento, la piedra filosofal que los astrólogos y nigrománticos de la Edad Media buscaban afanosamente inclinados sobre el crisol de sus hornillos. Después del inmortal invento de Gutenberg, el libro no ha tenido más enemigos que los eternos explotadores de la ignorancia".
- 33.- "El Progreso" 1 de enero de 1913.
- 34.- Alfonso Morales y Morales. "En el primer centenario de la Real Academia de Medicina de Distrito". Dr. Emilio Serra y Fernández de Moratín (1864-1947) "Jornada" pág. Opinión martes 16 de diciembre de 1980 pág. 2 (I).
(II) Miércoles, 17-XII-1980 pág. 2 "Jornada".
- 35.- "El Progreso" 3 septiembre 1912 Diario republicano autonomista, cuya redacción estaba en la calle de San José, nº 36 tel. 164.

- 36.- "La Opinión" Santa Cruz de Tenerife, 10 de febrero de 1890 nº 680. Informe emitido por la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias sobre la Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, elaborada por el Subdelegado de farmacia D. José Suárez Guerra.
- 37.- Alfonso Morales y Morales, ob. cit. (4).
- 38.- M^a Concepción García Artilles, M^a Amparo Rodríguez Segovia, M^a de los Angeles Torres González "De una visita a la que fuera Farmacia y Lab. Químico de los Sres. Suárez" (Trabajo de Seminario) Cátedra de Historia de la Farmacia de la Universidad de La Laguna, curso 1978-1979.
- 39.- Certificación literal de inscripción de Defunción, Sección 3^a, Tomo 66, fol. 38 Santa Cruz de Tenerife.
- 40.- Francisco Martínez Viera. Ob. cit. (16) pág. 27.
- 41.- Santiago Beyro "Tabares Bartlett" La cristiana muerte del poeta, pág. 15 B.A.M.M. (folleto).

OTRAS FUENTES

- "La Libertad" nº 36 del 4-I-1869.
- Algunos recortes del periódico "La Prensa" sin fecha guardados por admiradores de su partido; uno del 20-IX-1912 y otro del 3 de mayo de 1903.
- Antonio García Ruíz. "Pioneros de la Industria farmacéutica en Tenerife (tesina) realizada en nuestro Departamento de Historia y Legislación Farmacéutica bajo nuestra dirección. 1981.

1. La historia de la literatura en España es un campo de estudio que ha experimentado un crecimiento constante a lo largo de los siglos. Desde la época medieval hasta la contemporánea, los autores han explorado una gran variedad de temas y estilos literarios. Este documento pretende ofrecer una visión general de la evolución de la literatura española, desde sus raíces más antiguas hasta las tendencias más recientes. Se abordarán aspectos como la influencia de la cultura clásica, el Renacimiento, el Barroco, el Neoclasicismo, el Romanticismo, el Realismo, el Modernismo y el vanguardismo. Asimismo, se analizarán algunos de los autores más destacados de cada época, así como las obras más representativas de su producción literaria. El objetivo es proporcionar una base sólida para comprender la riqueza y diversidad de la tradición literaria española.

Real Academia de Medicina de Distrito
de
Santa Cruz de Tenerife

Relación biográfica del Acad. canario
Don. José Suarez Guerra

Número de Orden de la Academia

Nombre y apellidos: José Suarez Guerra

Fecha del nacimiento: 16 de Mayo 1828

Naturalidad: Puerto Real, Prov. Cadiz

Fecha del título de { Doctor 10 de Abril 1852

Obras científicas, obras publicadas y
demás datos que pueda aportar

1.º ayudante farmacéutico del Hospital de S. M.
de San Pedro de Macoris de San Juan

2.º Comisario de Sanidad de San Juan
de San Pedro de Macoris de San Juan

3.º Comisario de Sanidad de San Juan
de San Pedro de Macoris de San Juan

4.º Comisario de Sanidad de San Juan
de San Pedro de Macoris de San Juan

5.º Comisario de Sanidad de San Juan
de San Pedro de Macoris de San Juan

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca universitaria, 2010

Real Academia de Medicina de Distrito
de
Santo Cruz de Tenerife

Relación biográfica del Acad. correspondiente
Don. José Suarez Guerra.

Número de orden de la Academia

Nombre y apellidos: José Suarez Guerra

Fecha del nacimiento: 16 de Marzo 1825

Naturalidad: Pueblo: Cadiz. Prov. Cadiz

Fecha del título de { licenciado 10 febrero 1852
Doctor

Méritos científicos, obras publicadas y
demás datos que pueda abarcar:

3.º ayudante por oposición del Cuerpo de S. M.

Ex subdelegado de Farmacia

Ex Inspector de aduanas de géneros Medicinales

Medalla de bronce. Exposición Farmacéutica Nacional

Plata. Exposición Regional

Menciones honoríficas de la Academia de Medicina y Cirugía de Canarias (antigua)

Abta. Leruz de Pl. 2.ª abril, 1912
del Académico

José Suarez Guerra

Padrón de Habitantes, 1837

Puerto de la Orotava (Hoy Puerto de la Cruz)

Calle San Juan nº 5

- 1.- D. Manuel J. Suárez y Gómez, casado, farmacéutico, 35 años.
- 2.- D^a Dolores Guerra, esposa, 26 años.
- 3.- D. José Suárez Guerra, hijo, 9 años.
- 4.- D^a Dolores, hija, 8 años.
- 5.- D^a Manuela, hija, 6 años.
- 6.- D. Manuel, hijo, 2 años.
- 7.- D^a Rosalía Parrales, 50 años.
- 8.- Baltasar Rivero, 24 años, sirviente.
- 9.- María Martínez, 25 años, sirvienta.

También se consultaron los padrones correspondientes a 1841, 1844, 1845, 1846, 1848 y 1851, pudiendo comprobar, siempre vivieron esta casa.

Consultado el de 1852, vemos la casa está cerrada.

Al hacer el padrón de 1835, figuraba habitando la casa nº 5 de la calle de San Juan, don Carlos Sáyers y familia.

De 1836, no hay padrón.

Padrón de habitantes, obrante en la Parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, correspondiente a 1859.

Calle de San Francisco nº 17

- 1.- D. Manuel J. Suárez y Gómez, 58 años.
- 2.- D^a Dolores Guerra, su mujer.
- 3.- D. José Suárez Guerra, hijo, 31 años, soltero.
- 4.- D^a Dolores Suárez Guerra.
- 5.- D^a Manuela Suárez Guerra.
- 6.- D. Manuel Suárez Guerra.
- 7.- D. Manuel Guerra.
- 8.- D^a María Guerra.
- 9.- Rosalía Parrales, viuda.
- 10.- Ventura Casañas, casado, natural de El Hierro, 25 años.
- 11.- Gabriel Martel, casado, natural de El Hierro, 30 años.
- 12.- Rosario García, casada, del Puerto de la Orotava, 46 años.

Censo de 1866, obrante en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Calle de San Francisco, nº 17

- 1.- D. Manuel J. Suárez Gómez, casado, natural de Cádiz. Farmac.
- 2.- D^a Dolores Guerra.
- 3.- D. José Suárez Guerra, hijo, Farmacéutico.
- 4.- D^a Dolores Suárez Guerra.
- 5.- D. Manuel Suárez Guerra, Teniente de Provinciales.
- 6.- D. Manuel Guerra, cuñado.
- 7.- D^a María Guerra, cuñada.
- 8.- Ventura Casañas, soltero, "El Hierro". Prácticante de Laboratorio.
- 9.- Alejo Galván, soltero, de Tacoronte, mancebo.
- 10.- Antonia Rodríguez, soltera, de Buenavista, sirvienta.
- 11.- Domingo Padrón, soltero, de El Hierro, sirviente.

Padrón de Habitantes, 1885

Calle de San Francisco, 17

- 1.- D. José Suárez Guerra, 57 años, Farmacéutico.
- 2.- D^a Dolores Suárez Guerra.
- 3.- D. Rafael Martín, de Arico, dependiente.
- 4.- D. César Padrón Casaña, de Valverde (Hierro), dependiente.
- 5.- D. Miguel Rodríguez, del Puerto de la Orotava, dependiente.
- 6.- Miguel Plasencia, de Alajeró (La Gomera), sirviente.
- 7.- Juana Carpio Díaz, de Arico, sirviente.
- 8.- Concepción Onte Padrón, La Habana, sirviente.

Padrón de Habitantes, 1889

San Francisco, nº 17

- 1.- D. José Suárez Guerra, natural de Cádiz, casado, Farmacéutico.
- 2.- D^a Candelaria López Franchy.
- 3.- D^a María López Franchy.
- 4.- Antonio Espinosa Machín, dependiente y tres sirvientes.

Algunos periódicos de la localidad han publicado y nosotros reproducimos con mucho gusto las siguientes frases que el Semanario Farmacéutico, de Madrid, dedica a nuestro respetable amigo el Sr. Suárez Guerra a quien damos nuestra más cordial enhorabuena.

"D. José Suárez y Guerra, farmacéutico en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), presentó "elixir de maltina al fosfato ferroso cálcico; vino cálcico alimenticio con extracto de carne y maltina; vino con extracto de carne y quina; elixir de iodo-bromuro cálcico;" idem de "lacto-pectina y denticina".

Estas preparaciones de excelente elaboración y muy bien repuestas gozan de grande aceptación, las que sometidas al examen de la Academia de Medicina de aquellas islas, emitió dictamen muy honroso, ensalzando sus virtudes y ventajas que podían obtenerse con su uso. Pero en esta instalación aún podemos señalar como muy notable, los "parches porosos" preparados con emplasto a base de un caoutchouc, obtenido de una euforbiácea de aquella localidad, del cual acompañaba un buen ejemplar, así como el diseño del aparato para elaborarlos, por demás ingenioso. Es incuestionable la utilidad de esta forma farmacéutica, y no dudamos ha de generalizarse a medida que sea conocida. Este farmacéutico, siguiendo las huellas de su señor padre, poco ha perdido para la profesión y su estimable familia, no sólo sostiene el merecido crédito de su oficina, sino que trabaja asiduamente para aumentarle más y más, contribuyendo al progreso del arte con su laboriosidad e inteligencia. Si a esto agregamos que procura cultivar las plantas de verdadera utilidad como acontece con el estramonio tatula, cuyas flores exhibió, hoy muy buscadas como antiasmáticas, y los sacrificios que de todo género ha tenido que hacer para concurrir a este certamen desde aquellas islas, respondiendo con entusiasmo al llamamiento del Colegio, desde luego se comprenderá cuan digno es de aplauso, el cual nosotros le enviamos con muchísimo gusto por hallarse plenamente justificado".

Los productos presentados por el Sr. Suárez Guerra, fueron premiados con medalla de honor.

Ortiguilla

Octubre 14 de 1883.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE José Benítez, S. Francisco, 8.

Nº 680 "LA OPINION" Santa Cruz de Tenerife, 10 de Febrero 1890 INFORME emitido por la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias sobre la emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, elaborada por el Subdelegado de farmacia D. José Suárez Guerra.

Don Ernesto Rumeu y Felipe, Secretario de la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias, etc., etc..

Certifico: que en sesión ordinaria celebrada el veintiuno de Octubre último por la expresada corporación, fue leído y aprobado por unanimidad el siguiente dictamen:

A la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias

Nombrados los que suscriben, para emitir informe sobre un preparado farmacológico que presenta a la misma el Profesor de Farmacia con oficina en esta Capital, Sr. D. José Suárez y Guerra y que titu-

la EMULSION DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA se hallan en el caso de manifestar lo siguiente:

Esta comisión cree que no debe distraer la atención de la Academia, sobre el conveniente uso del aceite de hígado de bacalao, ni tampoco sobre el de los hipofosfitos. Materia es esta que del dominio científico ha pasado al del público menos perito.

Por consiguiente, se contentará con hacer ligeras indicaciones. Antiguos son el uso del aceite expresado y el de los hipofosfitos de cal y sosa, si bien su asociación es más reciente.

El del primero data desde 1690 y su recomendación pertenece a Percival, si bien se cree que el vulgo lo usaba en Inglaterra, Holanda, Westfalia y sobre todo en el norte de Alemania, casi en las mismas circunstancias en que hoy se emplea; los naturales de estas islas, desde poco después de la conquista, han extraído el aceite del hígado de las rayas y de otros pescados y usádo lo en el escrofulismo y otras afecciones análogas. Pero los trabajos de Schenck de Lieja, en 1822, vinieron a confirmar la eficacia del agente de que nos ocupamos. Desde entonces se han sucedido sin interrupción los ensayos por multitud de prácticos, al extremo de contarse un número considerable de memorias y observaciones, que tienen por objeto el estudio terapéutico de tan importante medicamento.

A este respecto pueden verse los trabajos interesantes de Elberlig, Rostoch, Beder y Bettinger. Respecto a los Hipofosfitos, cuyo uso y mayor recomendación se deben al célebre Churchill, que sobre ellos hizo muchos ensayos clínicos, si bien no llenan tantas indicaciones como el aceite, siendo por consiguiente más reducida la esfera de su acción, también deben considerarse como agentes útiles a la terapéutica.

El mal sabor del primero y la repugnancia que a los enfermos producía su ingestión, hizo pensar a los médicos y a los farmacéuticos, en que su posología fuese más agradable; de aquí, entre otros medios de conseguirlo, el de emulsionarlo convenientemente, valiéndose para ello de diversos medios. Entre dichas emulsiones figura en primera línea la llevada a cabo por el reputado farmacéutico de ésta Capital D. José Suárez y Guerra, que ha sido ensayado por los firmantes en gran escala, pudiendo asegurar que ha respondido siempre a nuestras indicaciones, en los enfermos sometidos a su uso, garantizando su buena y homogénea confección, su inalterabilidad, pues frascos que contaban más de un año de preparados, se conservan perfectamente, siendo de notar que, aún mezclado dicho preparado con otros líquidos, no nos han dado el menor vestigio del aceite.

El Sr. Suárez, como otros autores de Emulsión de Aceite de hígado de bacalao, la ha asociado en fórmula definida a los Hipofosfitos de cal y sosa que guardamos; pero la prepara sin la adición de estas sales avisando a dicho profesor con 24 horas de antelación. Ahora

bien: siendo el mencionado aceite un agente poderoso de reconstitución del organismo y de reconocida acción termógena y por consiguiente dinámica, con su uso según la expresión de Rabuteau, los enfermos se fortalecen, los latidos cardíacos son más enérgicos y la respiración es más fácil.

Esta acción termógena es tanto más preciosa, cuanto que se efectúa a expensas del medicamento, no de los tejidos que son economizados; hay más, los enfermos engordan, pues él supera, aumenta a poco de su uso de una manera considerable, siendo preciso admitir que este medio obra sobre el primer agente de la nutrición que es la asimilación. Los hipofosfitos, que en la economía se convierten en su mayor parte en fosfatos, tienen las indicaciones de éstos hoy tan conocidos, confirmándose diariamente lo que sobre su acción nos dice Churchill.

Tenemos en la Emulsión de la que nos ocupamos, la asociación de dos agentes terapéuticos congéneres y que se dirigen al mismo fin.

En vista de lo expuesto, creemos, que el aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos, y por tanto la Emulsión meritada, tienen indudable aplicación en las enfermedades discrásicas que producen la depauperación del organismo, como las escrófulas, la tisis, no aguda, en algunos reumatismos, y sobre todo en el raquitismo, osteomalacia, etc.

Réstanos para terminar cumplir un deber de conciencia y esto es, presentar a la consideración de esta Docta Academia, los homenajes de respeto y consideración que no podemos, por menos, de dedicar al laborioso y modesto profesor de Farmacia Sr. Suárez Guerra por su incansable actividad y por sus trabajos incesantes, en dotar a la ciencia patria de la gloria de habernos emancipado del tributo que en materia de específicos pagábamos a los extranjeros, dándonos con sus trabajos de laboratorio, mejores y más científicos, fórmulas, y mejor definidas que aquellas, en cuyo ímprobo trabajo, justo es reconocerlo, le siguen hoy muchos de sus colegas insulares, para bien de la ciencia y prez de la Farmacia de estas islas.

La Academia, no obstante lo expuesto, acordará lo que juzgue más conveniente. Santa Cruz de Tenerife, primero de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve. Juan Bethencourt. Eduardo Domínguez.

Y para que obre los efectos oportunos, expido el presente con el visto bueno del Sr. Presidente y sello oficial de la Academia, en Santa Cruz de Tenerife a primero de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve. Ernesto Ruméu. Vº Bº. Izquierdo”.



Serie AB

Nº 417337

MINISTERIO DE JUSTICIA
Registros Civiles

CERTIFICACION LITERAL DE INSCRIPCION DE Defunción (1)

Sección 3ª
Tomo 66
Pág. _____
Folio (1) 38

REGISTRO CIVIL DE Sta. Cruz de Tenerife-Oficina nº 1-
Provincia de Tenerife

El asiento al margen reseñado literalmente dice así: Don José Suárez Guerra- En la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias, a la hora de las once del día primero de Enero de mil novecientos trece ante el Sr. Don Miguel Díaz-Lllanos y Fernández, Juez Municipal y Don Agustin Díaz y Casanova Secretario suplente compareció Don José Rodríguez Martín, mayor de edad, casado, empleado, de esta vecindad con cédula personal registrada con el número 6830 manifestando que Don José Suárez Guerra, natural de Cádiz, de ochenta y siete años de edad, farmacéutico, domiciliado en la calle de San Francisco número diez y siete falleció a las nueve y quince del día de hoy, en su referido domicilio a consecuencia de "Asistolia" En vista de esta manifestación y de la certificación facultativa presentada al expresado Sr. Juez municipal dispuso que se extendiese la presente acta de inscripción consignándose en ella además de lo expuesto por el declarante y en virtud de las noticias que se han podido adquirir las circunstancias siguientes: Que el referido finado fué casado en primeras nupcias con Doña Dolores Navajas y lo estaba en el acto del fallecimiento con Doña Maria Lopez y Franchy, de cuyos matrimonios no dejó sucesión, que era hijo legítimo de Don Manuel Suarez y Doña Maria Guerra- Que otorgó testamento ante el Notario Don Rafael Calzadilla ignorando la fecha- Y que a su cadáver se habrá de dar sepultura en el cementerio público de esta población- Todo lo cual presencia-

ron como testigos Don Estanislao Angel Díaz y Hernandez y Don Vicente Vazquez y Lopez, mayores de edad y de esta vecindad- Leída íntegramente esta acta e invitadas las personas que deben suscribir-la a que lo hicieran por sí lo que rehusaron se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firman el señor Juez, el declarante y los testigos y de todo ello como Secretario certifico- Miguel Diaz Llano- José Rodriguez- Estanislao A Diaz- Vicente Vazquez- A Diaz y Casanova; rubricados y sellado.

(Sello del Registro Civil)



CERTIFICA: Según consta de la página reseñada al margen, el Encargado
José Kissler Arámburu

Sta. Cruz de Tenerife, 29 de Abril de 1909

(Firma del Secretario)

(Firma del Encargado)

[Handwritten signature and scribbles]

Importe de la certificación:	
Tarifa tributaria, n.º 32 (en pólizas).	5,00 ptas.
Tasa (Decretos de 18-6-59, art. 4 y artículo 37, tarifa 1.ª)	32,00 »
Bases (art. 40, tarifa 1.ª) (3)	— »
Urgencia (art. 41, tarifa 1.ª) (4)	— »
Impreso (5)	5,00 »
TOTAL	— »

(1) «Las certificaciones son documentos públicos (Ley del Registro Civil de 8 de junio de 1957, art. 7).—En toda certificación que haga fe de la filiación se hará constar que se expide para los asuntos en que las leyes directamente distinguen la clase de filiación, sin que sea admisible a otros efectos» (Reglamento de 14 de noviembre de 1956, artículo 30).

(2) Se consignará el folio y no la página si se certifica de libros ajustados al modelo anterior a la Ley vigente del Registro Civil; en otro caso se consignará sólo la página.

(3) CINCO PESETAS por cada período de busca de tres años, cuando exento el primer período de tres años.

(4) CINCO PESETAS cuando se despache dentro de las veinticuatro horas.

(5) Modelo oficial, de acuerdo con la Orden de 24 de diciembre de 1906.

"La Luz"
Año I nº 31
Febrero, 18 de 1900
B.U.L. E-112

Se publicaba en "La Laguna"

Una Carta

Nos honramos publicando la siguiente carta que ha enviado a esta Redacción el Presidente del Comité Republicano de la vecina Capital, Sr. Suárez Guerra, a quien damos las más expresivas gracias por su atención.

Febrero, 15 de 1900.

Muy estimados señores míos y correligionarios:

Un deber de atención y agradecimiento, me obliga, aunque tarde, a contestar la favorecida carta invitación de ustedes, si bien ya no llene el objeto que se propusieron al escribirla.

Pedíanme en ella, para el número extraordinario de La Luz que había de publicarse el 11 de Febrero, Aniversario de la República Española, cualquier trabajo relativo a aquel fin, invitación que yo hubiera aceptado con mucho gusto, y en la que al correr de la pluma habría referido algunos episodios de aquel memorable día, por haber tomado en ellos parte muy activa, hoy quizás desconocidos o ya olvidados.

Mi voluntad fue mucha, pero mi estado de salud, no bueno, me obligó a guardar involuntario silencio; esto y el haber recibido la carta de ustedes, fecha 1º del actual, el día 9, designado (como era preciso) para recoger los trabajos que habían de insertarse en dicho número, me impidió además cumplir mi deseo.

Sirvan estos renglones para explicar, por que mi firma no apareció en el periódico al lado de otras más importantes, y expresarles a la vez mi consideración y aprecio como atento amigo de ustedes y correligionario.

Q.B.S.M.
José Suárez Guerra

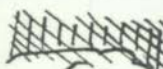
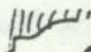
"Liga de Contribuyentes de la Orotava"

Cultivo de la Remolacha de Azúcar

A fin de que sirva de instrucción a las personas que han emprendido ya el cultivo de la Remolacha de Azúcar, como a las que se disponen a emprenderlo, y a la vez también al Público en general, he dispuesto imprimir y circular el adjunto Informe del muy entendido facultativo D.^o José Suarez Guerra acerca del tratamiento a que habrá de someterse dicha Remolacha para la extracción del azúcar que contiene, prometiendo que estos datos serán de utilidad, aprovechando al propio tiempo esta ocasión para invitar al mismo Público a la formación de Sociedades con el objeto de introducir este nuevo cultivo e industria entre nosotros, -

Para facilitar semilla a los que la deseen -
Orotava, agosto 29 - 1883.

El Presidente de la Liga
e H. Argüés de la Cámara

 Remolacha culata  Monte Meader

→ Cañada

+ ~~Waldo Pinta~~

→ Palmer

Sanjar Ponto

→ Celada

+ Roman
Fto. Ascaso

+ Roman

Casas


→ Casas

+ Cañada

→ Iguala

- Palmer
Celada

→ Montevideo 

→ 

Palazar (Estero)
Montevideo (Lain)

Ug. ...

St. ...

Palazar ...

+ Fto Montevideo

+ In Montevideo

+ Ant Montevideo

+ Roman

+ Iguala

→ Palmer

x Waldo P. ...

→ Cañada

Celada



Cultivo de la Remolacha de azúcar

Consultado por mí el facultativo D.ⁿ José
Suarez Guerra acerca del procedimiento que
debiera adoptarse p^a la extracción del azúcar,
y calcular si tiene cuenta, o no, el cultivo de
dicha planta en nuestras Islas, me ha pasado
la contestación que acompaña - de la que me
apresuro a dar conocimiento a los Sres. q^{ts} han
emprendido el ref^{do} cultivo p^a q^{ts} les avisa de
instrucción y el gobierno el parecer del exp^{do} facultativo

Orotava - Agosto 31 - 1881 -

El Presid^{te} de la Liga

Marqués de la Ciriadán

Subdelegacion
de Farmacia
La Cruz de Tenerife.

Informado por el atento oficio de V.S.
fecha 23 del corriente del ensayo que la Liga
de Contribuyentes ha practicado en el cul-
tivo de la Remolacha de Azúcar, con el
laudable objeto de proporcionar al país un
nuevo elemento de riqueza, y debiéndose an-
riguar al objeto la cantidad de materias
sacarina que pueda contener el tubérculo
ya en estado de madurez, por medio de ex-
perimentos prácticos, procedo á emitir mi
opinión sobre la forma de realizarlas, lle-
no del mejor deseo, y honrado á la vez con
la distincion que se me ha hecho por esta
Junta de la digna presidencia de V.S.

La extraccion del Azúcar de Remola-
cha comprende varios procedimientos q^º son

Lavado del tubérculo para privarle de
la tierra, arenillas &c. &c. - - - -

Raspadura - - - - -

Extraccion del jugo por fuerte presion.

Pronto y rápida accion del calor sobre
el mismo hasta 60^º para evitar toda
fermentacion y oidez con pérdida del

azúcar. - - - - -

Tratamiento por el hidrato de cal. - - - - -

Filtración - - - - -

Evaporación y concentración del líquido. - - - - -

Tratamiento con el carbon animal

granulado - - - - -

Nueva filtración - - - - -

Última evaporación del líquido cla-

ro y grados convenientes para cris-

talizar. - - - - -

Este procedimiento directo para obte-
ner el azúcar, comprendiendo varios y
repetidas manipulaciones sin la precisión
de los convenientes aparatos que en las
Fábricas de este producto existen, para
aprovechar las mas pequeñas cantida-
des de azúcar, punto objetivo del fabri-
cante, comprenderá. El no es el mas ad-
ecuado para precisar la proporción de
la materia sacarina, sin que por esto
se diga que sea imposible practicarlo -
mas, pueden captarse otros medios sin
cálculo á mi juicio, como ensayos mas
exactos - pero, antes de convenirlos, se me
permite trasladar aquí, de una obra
de Química Industrial, la composición

de la Hemolacha para escoger despues,
cual procedimiento debe seguirse en el caso
que nos ocupa: -

Composicion de la Beterrava en 100 partes.

Aguas	83.5
Azúcar	10.5
Celulosa y pectosas	6.8
Albuminas, caseína y otras materias azoadas	1.5
Acido málico, pectina, sus- tancias gomosas, clorofila oxalato y fosfato de cal, fos- fato de magnesia, cloru- ro de sodio y de potasio, sílica, oxido de hierro, &c.	3.7
	<u>100.</u>

Como se ve, la composicion de la Beterrava
es compleja y reducida a terminos mas con-
cretos, puede expresarse en esta forma:

Aguas	83.5
Azúcar	10.5
Diversas materias	5.7
	<u>100.</u>

Adem más: para tener una idea de la
cantidad de una buena Hemolacha, se puede
clasificar aproximadamente el azúcar, tratán-

de y agotando la remolacha; ya seca, y pulverizada, por el alcohol a 90.º biviendo, en el que el azúcar es soluble, mientras que casi todas las demás sustancias que le acompañan son insolubles en este líquido. -

Otro procedimiento mas fácil es de sacar 100 partes de Remolacha, y de la materia obtenida: seca, deducir el n.º 5. para la muy acicosa, y el n.º 6. para las mas ricas en sustancias sólidas, la diferencia será el azúcar que contiene la remolacha en 100 partes. -

Un ejemplo expondré sobre el tipo cuyo análisis tengo expuesto, prescindiendo de fracciones.

Cantidad de Remolacha	100	-
Agua de vegetacion evaporada por desecacion	84	-
Materia seca obtenida	16	-
Numero de la deducción que se resalta de diversas materias	5	-
Azúcar contenido en 100 partes	11	-

Siendo admitido este procedimiento por U. S. y los demás Señs. que constituyen tan respetable Corporacion, aconsejo

proceder en la forma siguiente; que es fácil practicar en esa localidad:

1^o Lavado perfecto de la remolacha para privarle, como se ha dicho, de la tierra y materias extrañas.

2^o Cien partes, cortadas en rodajas delgadas.

3^o Someterlas a una corriente de aire seco, para su completa desecacion, lo que puede muy bien conseguirse en una de las buenas estufas que para secar la Cochinilla existen en esa localidad.

4^o Operacion del cálculo y deducción del azúcar contenido en las rejiradas cien partes.

No terminaré esta ya extensa comunicacion sin reiterar á V. S. y á los Señores que forman esa Junta pueden disponer de mi pequeña cooperacion en todo cuanto crean conveniente, deseando que el éxito de este ensayo corresponda al fin levantado y patriótico que se han propuesto.

A los qu. á V. S. muchos años. —

Santa Cruz de Tenerife. 27 de Agosto de
1881 = Sr. Fray Guerra.

Por Presidente de la Liga de Contribuyentes de
A. Cortázar. —

Parte de la Bibliografía del Dr. Morales y Morales

1 abril 1967.— Homenaje al Farmacéutico Rural, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, representado en esta ocasión por el farmacéutico de La Guancha, Inspector Farmacéutico Municipal, por Oposición (1963) y Académico Corresponsal de la Real de Medicina de Distrito, por esas fechas, el hoy Dr. en Farmacia, Alfonso Morales y Morales.

20 abril 1967.— “Universidades Españolas” conferencia pronunciada en el “Casino de Los Realejos”.

18 enero 1968.— En la Sociedad XVIII de Enero de La Guancha: Conmemoración del 35 aniversario de la Sociedad; presentación del Grupo de la Asociación de Sordomudos de Tenerife “pantomimas”. Era el Vice-Presidente de la Sociedad, por lo que en distintas fechas presentaría el “Pan de Todos” de Alfonso Sastre, domingo 16 abril 1968 y “El Gran Teatro del Mundo” de don Pedro Calderón de la Barca (Auto Sacramental) el jueves, 25 de mayo de 1967.

Septiembre de 1969.— 2º Premio de periodismo, Ciudad de Icod de los Vinos; un resumen del mismo fue publicado en el programa de las fiestas de Icod del año siguiente (1970).

17 diciembre 1969.— Accésit del V Concurso “Dr. Tomás Cerviá Cabrera” de trabajos de Divulgación sobre el cáncer, escritos por no profesionales de la medicina.

23 abril 1970.— En la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, conferencia sobre “Medicina y Farmacia en el Quijote”. Situación de la Farmacia en La Laguna, en la época Cervantina.

25 julio 1970, sábado.— En el Casino de Los Realejos, mantenedor de la IV Fiesta del Mar, título: “Yo viví los veleros en la evocación y el recuerdo de varios marinos” Francisco Jordán Franchy, Francisco García Talavera, Armando Yanes Carrillo, José Juan Torgos y mi padre, Alfonso Morales y Cruz.

19 octubre 1970.— En el Puerto de la Cruz, presenta la VIII Exposición Colectiva de Pinturas y Esculturas, a beneficio de la lucha contra el cáncer, en el Instituto de Estudios Hispánicos.

25 septiembre 1970.— Presentación de la Exposición de Javier Farizo, en el Convento Franciscano de Icod de los Vinos.

Marzo 1971.— Prólogo al libro de Poemas “Amar lo creado por Dios” de Dolores I. Compañ Marrero.

5 octubre 1971.— En el Casino Centro Icodense de Icod de los Vinos, presenta otra muestra, e igualmente en el Casino de La Laguna, al año siguiente, a beneficio de la lucha contra el cáncer.

24 septiembre 1971.— Mantenedor de la Fiesta de la Vendimia, Tacoronte (Tenerife).

12 agosto 1973, domingo.— Presentador de la “Exposición del Campo”, en la casa solariega de los Sres. de Soler, de la calle Esteban de Ponte, Garachico.

22 julio 1976, jueves.— Mantenedor de la Fiesta del Cantillo, Tacoronte (Tenerife).

1979.— “Angeles Machado, maestra ejemplar “Libro Homenaje, en el que aparecen varios de los artículos publicados por el entonces Lcdo. en Farmacia Alfonso Morales y Morales, en la prensa local, que contribuyeron a la realización de dicho homenaje, celebrado en La Guancha.

1979.— Homenaje a Susana: Discurso, representando al Círculo de Bellas Artes de Tenerife, del que era por entonces, su Vice-Presidente 1º. Publicado por Agrupación Acuarelistas Canarios, 1980.

10 abril 1980.— Por acuerdo de Junta General del 15 de noviembre de 1979, es nombrado Miembro de Número, del Instituto de Estudios Canarios. Su discurso de Ingreso, versó sobre Prof. Dr. D. Gumersindo Fernández de Moratín, publicado el 23 de febrero de 1981.

9 noviembre 1976.— La Real Academia de Medicina de Distrito, acuerda nombrarle Académico Numerario, leyendo su discurso de ingreso el día 16 de mayo, martes, de 1978, que versó sobre: “Profesionales Gaditanos en la Sanidad tinerfeña del siglo XIX”.

30 abril 1980.— Comunicación Primer Centenario de la Real Academia de Medicina de Distrito (Canarias): “Thomás MacLaughlin” Académico Honorario de la Real Academia Nacional de Medicina, en el siglo XVIII. (Próximo a publicarse por la Real Academia de Medicina) hoy en prensa.

8 mayo 1980.— “Francisco Antonio Solano, boticario revalidado, asentista del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife”, comunicación presentada a la Reunión de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia de Madrid. Publicada en el Boletín de la Sociead, Año XXXI, Madrid, marzo, junio 1980, números 121 - 122, págs. 109 -138, ambas inclusive (Separata).

26 septiembre, 1980 viernes.— Mantenedor de la XX Fiesta de la Vendimia, dedicada al Campesino Medianero, Tacoronte.

11 octubre 1980, sábado, en La Guancha.— Presentación del libro “Geografía Médica del término municipal de La Guancha” del que es autor y que fuera galardonado por la Real Academia de Medicina de Distrito (Canarias) en el Concurso de premios de la citada Institución, correspondiente al año 1966.

Intervinieron en dicho acto, el Dr. D. José Segura Clavell, Consejero de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife; Prof. Dr. D. Antonio Sierra López, Delegado provincial de Salud; Prof. Dr. D. Victoriano Darías del Castillo, Adjunto Numerario de Farmacognosia y Farmacodinamia de la Facultad de Farmacia de La Laguna; el poeta Fernando Garcíarramos y los artistas Pilar Rey y Antonio Abdo, que dieron vida a varios poemas sobre La Guancha y su leyenda, de autores tan conocidos y queridos como: Emeterio Gutiérrez Albelo, Félix Duarte y José Félix Navarro. Finalmente el Dr. Morales y Morales agradecería a todos su presencia, concluyendo con una bella semblanza, en la que desgranara sus quince largos años entre los guancheros.

23 noviembre 1980.— Mantenedor de la fiesta literaria celebrada en la Caleta de Interián, Garachico – Los Silos; su discurso lo publicaría el periódico “Jornada deportiva” el lunes siguiente, 24 de noviembre.

28 abril 1981.— “La Saga de los Grau – Bassas” Farmacéuticos y Médico, con la Sanidad Canaria (1852-1918).

Trabajo presentando en la 2ª Sesión Científica de la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia, en el primer centenario de su fundador, celebrado en Madrid. Pendiente de publicación, Universidad Complutense de Madrid.

13 noviembre 1981, viernes.— Club Náutico “Tagoro” de Tacoronte, charla – coloquio: “Pinceladas en torno a personajes populares de Tacoronte”.

15 diciembre 1981.— “Manuel F. López de Villavicencio”. Boticario de la ciudad de Las Palmas (1784-1874).

Se publicará Dios mediante, en el volumen conmemorativo del Instituto de Estudios Canarios (octubre de 1982) al celebrarse sus bodas de oro (50 años de su fundación).

Colaborador asiduo de la prensa local, el Dr. Morales y Morales, ha publicado centenares de artículos en “La Tarde”, “El Día”, “Jornada deportiva” tercera época, algunos de los cuales, han sido comentados entre otros; por: José Rial Vázquez (+), Francisco Martínez Viera (+), Luis Alvarez Cruz (+), Marcos Guimerá Peraza, José Ayala Zamora, Miguel Borges Salas, Cristóbal Barrios Rodríguez, Francisco Pimentel Santana (La Tarde), Ernesto Salcedo Vilchez (El Día), P.J. Salvador Sierra Muriel, O.F.M. José M^a Bravo Albarés (Director-Fundador, revista “Acófar”) Eliseo Izquierdo Pérez (La Tarde), Francisco Femenía López, Director-Farmacéutico de la Revista “Pliegos de Rebotica” órgano de la Asociación Española de Farmacéuticos de las Letras y las Artes, de la que el Dr. Morales es colaborador. Domingo Chico González (“El Día” y “Jornada”) Manuel Alvar, desde la edición dirigida y prolongada del Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias de don José de Viera y Clavijo, comenta tres ar-

tículos aparecidos en "Jornada" los días 21, 22 y 23 de julio de 1981, relativos a esta importante obra del Arcediano de la Isla de Fuerteventura.

– Finalmente el Dr. Alfonso Morales y Morales, ha sido finalista del premio de periodismo "Leoncio Rodríguez" en su última edición, fallado el día 7 de enero de 1982, por su artículo "Turoneras de Tacoronte" publicado en "Jornada deportiva", el 22 de septiembre de 1981.

El jurado, presidido por Ernesto Salcedo (+), estaba compuesto por José Rodríguez Ramírez, Gerente del periódico "El Día", Eduardo Westerthal (+), crítico; Domingo Pérez Minik, crítico; Alberto de Armas, médico y Elfidio Alonso, periodista de "El Día" que actuaba como Secretario, quienes en la última votación y por mayoría, dieron ganador al Sr. Martín Cantalejo, director del periódico "El Adelantado de Segovia", por una serie de artículos que llevan por título "Y el Teide sobre la bruma...".

30 abril 1983, sábado.– Palabras para una "Cena-Homenaje" tributado por el Club de Leones de Icod de los Vinos, a su antiguo presidente y uno de los miembros fundadores.

6 mayo 1983, viernes a las 20 horas.– En la Sociedad "Tagoro" de Tacoronte, charla sobre: "Tacoronte, fuente de inspiración y cuna".

4 junio 1983, sábado a las 19 horas.– En la Sala de Exposiciones del Banco de Bilbao de la Orotava: Presentación de la muestra pictórica al pastel y carboncillo de David Yanes Galloway.

22 septiembre 1983, jueves a las 22 horas.– En el Parque de Lorenzo Cáceres de la ciudad de Icod de los Vinos: Pregón de las fiestas en honor del Stmo. Cristo del Calvario.

17 enero 1984, martes a las 19.30.– Discurso Inaugural en la Real Academia de Medicina de Distrito, Santa Cruz de Tenerife (Canarias) sobre: –José Suárez Guerra (1825-1913) un gaditano, farmacéutico, académico, político,... en la vida tinerfeña.

30 marzo 1984, viernes a las 7 de la tarde.– Discurso reglamentario de Ingreso como Académico Correspondiente de la Real de Farmacia de Barcelona, pronunciado en la sede de la Real Corporación en sesión pública, titulado: "Aportación de Canarias a la Historia de las Tertulias de Rebotica Española".

14 junio 1984, jueves, a las 20 horas.– En el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y organizado por el Instituto de Estudios Canarios, discurso de clausura de las actividades del Curso 1983-1984, titulado "... De tertulias de rebotica y contertulios de excepción" (Noticias del pasado lagunero) por acuerdo de Junta del I.E.C.

7 septiembre 1984, viernes, a las 20 horas.- En el Cine "Graline" de la Villa de Arico, mantenedor de las Fiestas en Honor de la Virgen de Abona, abordando el sugestivo tema: "Aproximación a la Historia de Arico".

Previamente el día 4 de septiembre de 1984, en carta al Rector de la Universidad de La Laguna, presenta su renuncia como Profesor Adjunto Interino de la Facultad de Farmacia de la citada Universidad por motivos particulares, puesto en el que había permanecido mediante Contrato desde el Curso 1977-78.

3 diciembre 1986, miércoles, a las 13 horas.- En la cátedra de Patología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, que dirige el profesor titular Dr. D. Victoriano Ríos Pérez y referente a la asignatura optativa, Sociología Médica, disertó sobre la Relación médico farmacéutico, en el pasado, presente y futuro, a la que seguiría un amplio coloquio, moderado por el titular de la misma.

26 septiembre 1987, sábado, a las 20 horas.- En el Casino de Icod "Centro Icodense" Presentación de la Exposición antológica surrealista de Reinaldo Morales.

29 septiembre 1987, martes, a las 20 horas.- En la sede de Cajas Canarias (Plaza del Patriotismo) Presentación del video un Museo desconocido, "El Museo de la Farmacia hispana" fundación Folch Andreu, del que fuera continuador su hijo, don Guillermo Folch Jou. Intervino también en el acto el Dr. don Rafael Folch Jou, hermano del anterior.

Otras publicaciones del Dr. Morales y Morales, en la prensa tinerfeña

- En el primer centenario de la Real Academia de Medicina de Distrito.

- Los médicos de la Academia.

1. Antonio Soler y Díaz Herrera (1839-1915) I y II.
"Jornada", sábado, 28 de junio de 1980, pág. 2 y lunes, 30 de junio de 1980, pág. 2.
2. José Ramón Secchi de Angeli (1867-1945).
"Jornada" Santa Cruz de Tenerife, sábado 12 de julio de 1980, pág. 2.
3. Rafael Clavijo Estupiñán (1857-1932) I y II.
"Jornada" Santa Cruz de Tenerife, lunes, 28 de julio de 1980, pág. 2 y jueves, 31 de julio de 1980, pág. 2.

4. Agustín Pisaca y Fernández (1857-1935) I y II.
"Jornada" sábado, 9 de agosto de 1980, pág. 2 y lunes, 11 de agosto de 1980, pág. 2.
5. Eduardo Domínguez Alfonso (1840-1923) I y II.
"Jornada" Santa Cruz de Tenerife, sábado 23 de agosto de 1980, pág. 3 y lunes 25 de agosto de 1980, pág. 3.
6. Dr. Diego Guigou y Costa (1861-1936).
"Jornada" Santa Cruz de Tenerife, miércoles, 3 de septiembre de 1980, pág. 2.
7. Dr. Julián Rodríguez Ballester (1887-1939) I y II.
"Jornada" Santa Cruz de Tenerife, 11 de septiembre de 1980, pág. 3 y viernes, 12 de septiembre de 1980, pág. 2.
8. Alvaro del Río y González (1876-1928).
"Jornada" Santa Cruz de Tenerife, jueves 9 de octubre de 1980, pág. 3.
9. Severo Curiá Martínez (1869-1956) I y II.
– El primer veterinario de la Academia.
"Jornada" Santa Cruz de Tenerife, miércoles 15 de octubre de 1980, pág. 2 y jueves, 16 de octubre de 1980, pág. 2.
10. José Naveiras Zamorano (1872-1933) I, II, III y IV.
"Jornada" Santa Cruz de Tenerife, martes, 18 de noviembre de 1980, pág. 2; miércoles, 19 de noviembre de 1980, pág. 2; jueves, 20 de noviembre de 1980, pág. 2; y viernes, 21 de noviembre de 1980, pág. 2.
11. José Montes de Oca y Delgado (1886-1927) I, II y III.
"Jornada" Santa Cruz de Tenerife, viernes, 26 de diciembre de 1980, pág. 2; sábado, 27 de diciembre de 1980, pág. 2 y martes, 30 de diciembre de 1980, pág. 2.
12. Luis González Díaz (1872-1940) I, II y III.
"Jornada" Santa Cruz de Tenerife, martes, 3 de febrero de 1981, pág. 2; miércoles, 4 de febrero de 1981, pág. 2 y jueves, 5 de febrero de 1981, pág. 2.
13. Julián Van- Baumberghen Bardají (1875-1927) I y II.
"Jornada" martes, 28 de abril de 1981, pág. 2 y 4.
II.– Miércoles, 29 de abril de 1981, págs. 2 y 4.

1980, un año excepcional para Santa Cruz de Tenerife.– La Real Academia de Medicina de Distrito de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), cumple su primer centenario.

"La Tarde" sábado, 13 de octubre de 1979, pág. 29 de Colaboradores.

- En el primer centenario de la Real Academia de Medicina.
Los Farmacéuticos de la Academia.
I. "La Tarde" sábado 1 de diciembre de 1979, pág. 36 de Colaboradores.
II. "La Tarde" viernes, 7 de diciembre de 1979, pág. 36 de Colaboradores.
III. "La Tarde" miércoles 19 de diciembre de 1979, pág. 37 de Colaboradores.

- En el primer centenario de la Real Academia de Medicina:
Homenaje al Dr. D. Diego M. Guigou y Costa, Secretario Perpetuo, en sus "bodas de oro" con la Academia (1929-1979)
"La Tarde" sábado, 22 de diciembre de 1979, pág. 29 de Colaboradores.

- **Los Farmacéuticos Militares en la vida tinerfeña.**
Fernando Viñas y Comas (30-VI-1860 al 25-II-1939).
"La Tarde" jueves 28 de febrero de 1980, pág. 35 de Colaboradores.

- 2. **Francisco de Paula Millán** (3-II-1879 al 1-IV-1938).
"La Tarde" miércoles, 5 de marzo de 1980, pág. 18 de Colaboradores.

- 3. **Manuel Castro y Martínez** (11-IV-1850 a 30-XII-1898).
"La Tarde" lunes, 24 de marzo de 1980, pág. 33 de Colaboradores.

- 4. **Eugenio Tocino Sánchez** (1864-1915).
- Historia del último repatriado de Cuba, tras el Tratado de París.
"El Día", domingo 8 de junio de 1980, pág. 46 (Sociedad y Cultura).

- 5. **Francisco Sánchez Lahorra** (1863-1929).
"El Día" miércoles, 25 de junio de 1980, pág. 35 (Sociedad y Cultura).

- 6. **Parte de una historia.**
la farmacia en Tazacorte.
- **Francisco Marcelino López de Letona y Vedrume** (1882-1928).
"El Día" domingo, 20 de julio de 1980, pág. 20 (Día de Fiesta/II).

- 7. **Farmacéuticos del pasado santacrucero.**
- **Emilio Serra y Ruz** (1833-1903).
De Botica Moratín a Farmacia Serra.
"El Día" domingo, 31 de agosto de 1980, pág. 33 (Día de Fiesta / V).

8. **En el primer centenario de la Real Academia de Medicina de Distrito.**
Dr. Emilio Serra y Fernández de Moratín (1864-1947).
– El primer Dr. en Farmacia de la Academia. I y II.
“Jornada” Santa Cruz de Tenerife, martes, 16 de diciembre de 1980, pág. 2.
II. Jornada, miércoles, 17 de diciembre de 1980, pág. 2.
9. **Parte de una historia**
Farmacia y laboratorio químico del licenciado Bernabé Rodríguez Ballester (1884-1923).
– La botica fundada en 1907, siempre ha llevado el nombre de “El Negrito”.
“El Día” domingo 12 de octubre de 1980, pág. 20 (Día de Fiesta/IV).
10. **A los 10 años de su muerte.**
Vilehald Abreu Sansón (1891-1970).
– Un tacorontero de excepción, número uno de los Auxiliares de Farmacia, Titulados en 1963; I y II.
“Jornada” Santa Cruz de Tenerife, jueves, 30 de octubre de 1980, pág. 2.
II. “Jornada” Santa Cruz de Tenerife, viernes, 31 de octubre de 1980, pág. 2.

1. El presente trabajo se ha desarrollado en el marco de la asignatura de Historia de la Lengua Castellana, impartida por el profesor Dr. en Filosofía de la Universidad de Salamanca, D. Juan Carlos Rodríguez Cordero, en el curso 1998-1999.

2. Este trabajo se ha desarrollado en el marco de la asignatura de Historia de la Lengua Castellana, impartida por el profesor Dr. en Filosofía de la Universidad de Salamanca, D. Juan Carlos Rodríguez Cordero, en el curso 1998-1999.

3. Este trabajo se ha desarrollado en el marco de la asignatura de Historia de la Lengua Castellana, impartida por el profesor Dr. en Filosofía de la Universidad de Salamanca, D. Juan Carlos Rodríguez Cordero, en el curso 1998-1999.

4. Este trabajo se ha desarrollado en el marco de la asignatura de Historia de la Lengua Castellana, impartida por el profesor Dr. en Filosofía de la Universidad de Salamanca, D. Juan Carlos Rodríguez Cordero, en el curso 1998-1999.

5. Este trabajo se ha desarrollado en el marco de la asignatura de Historia de la Lengua Castellana, impartida por el profesor Dr. en Filosofía de la Universidad de Salamanca, D. Juan Carlos Rodríguez Cordero, en el curso 1998-1999.

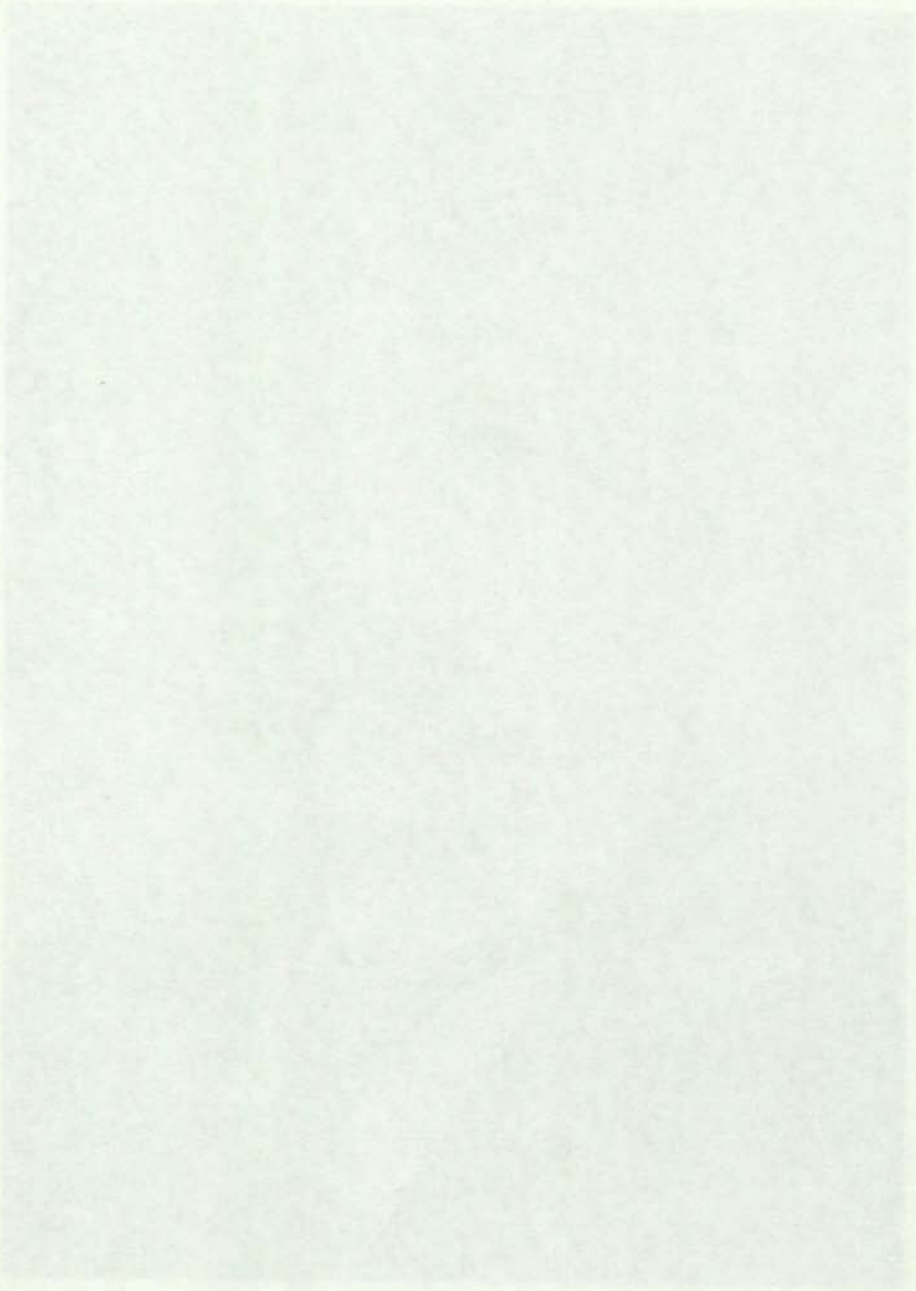
6. Este trabajo se ha desarrollado en el marco de la asignatura de Historia de la Lengua Castellana, impartida por el profesor Dr. en Filosofía de la Universidad de Salamanca, D. Juan Carlos Rodríguez Cordero, en el curso 1998-1999.

7. Este trabajo se ha desarrollado en el marco de la asignatura de Historia de la Lengua Castellana, impartida por el profesor Dr. en Filosofía de la Universidad de Salamanca, D. Juan Carlos Rodríguez Cordero, en el curso 1998-1999.

8. Este trabajo se ha desarrollado en el marco de la asignatura de Historia de la Lengua Castellana, impartida por el profesor Dr. en Filosofía de la Universidad de Salamanca, D. Juan Carlos Rodríguez Cordero, en el curso 1998-1999.

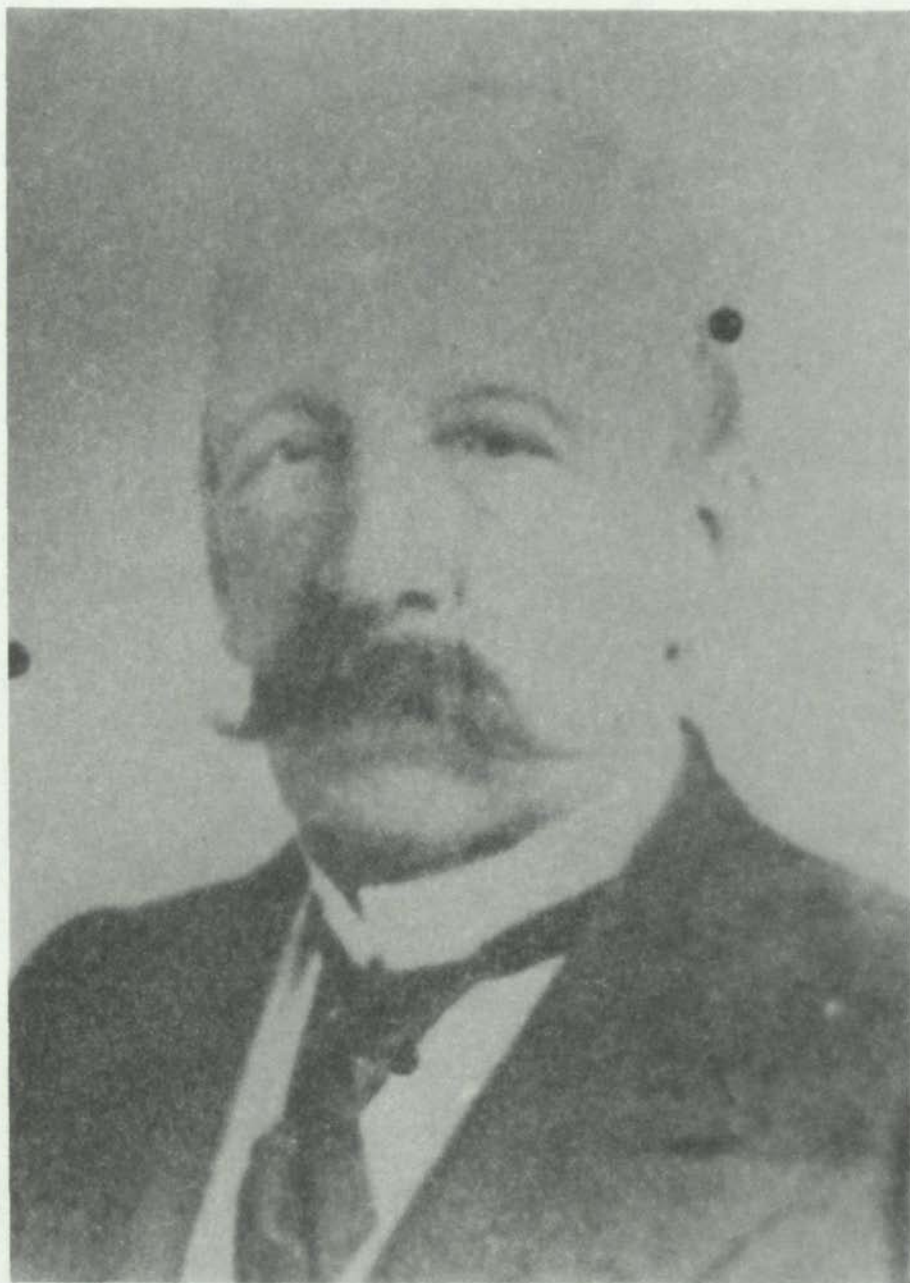
9. Este trabajo se ha desarrollado en el marco de la asignatura de Historia de la Lengua Castellana, impartida por el profesor Dr. en Filosofía de la Universidad de Salamanca, D. Juan Carlos Rodríguez Cordero, en el curso 1998-1999.

10. Este trabajo se ha desarrollado en el marco de la asignatura de Historia de la Lengua Castellana, impartida por el profesor Dr. en Filosofía de la Universidad de Salamanca, D. Juan Carlos Rodríguez Cordero, en el curso 1998-1999.

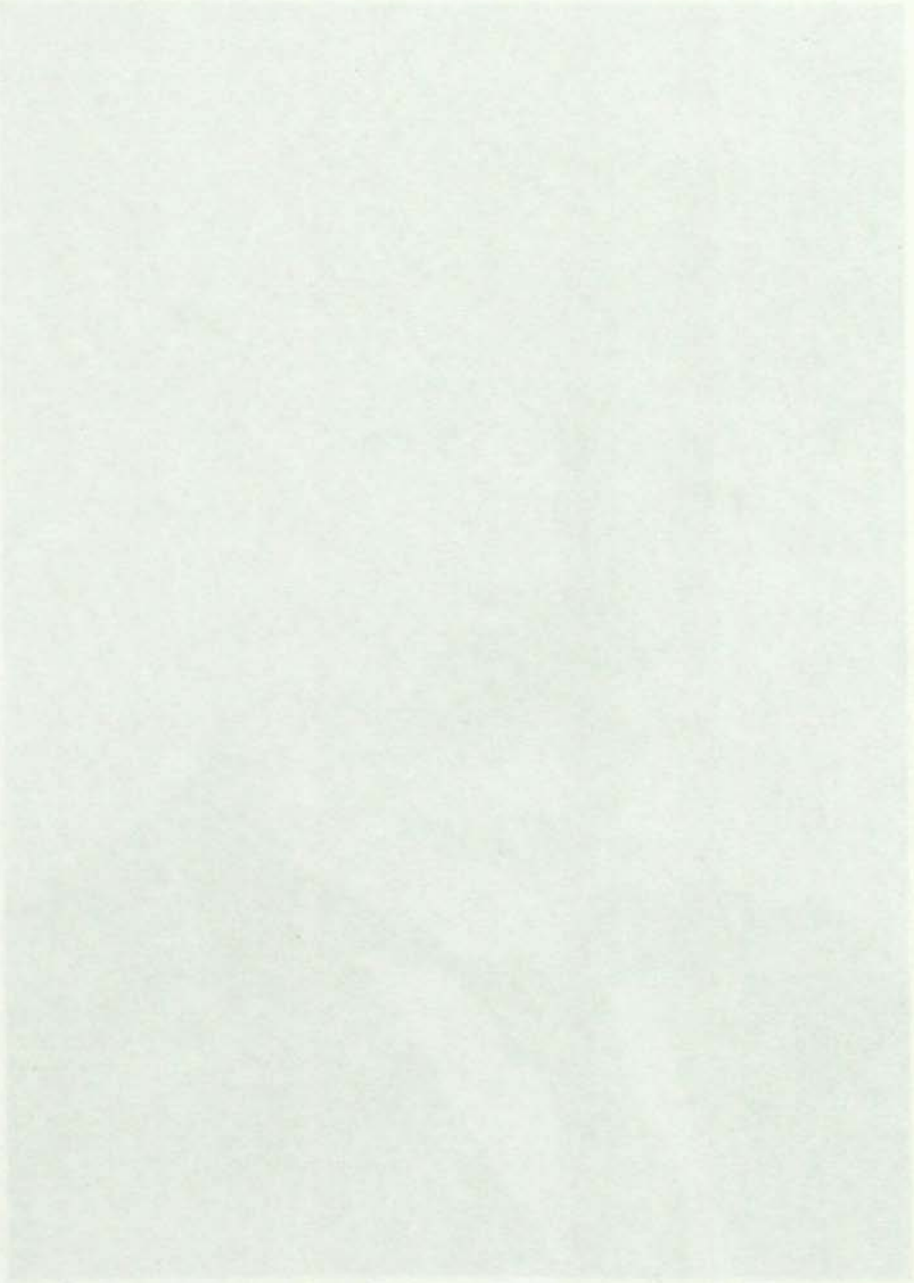


ICONOGRAFIA

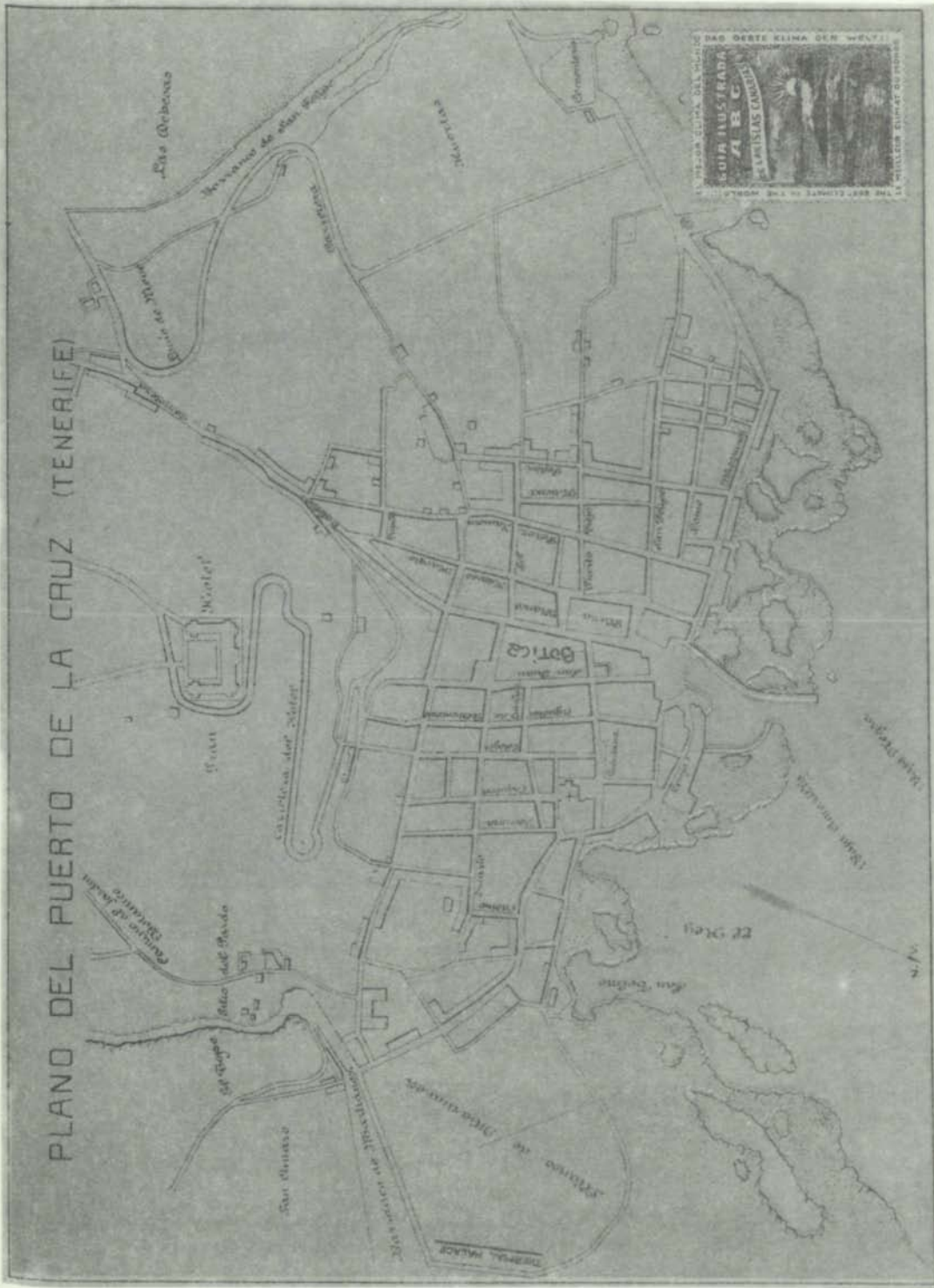
ICONGRAFIA



D. José Suárez Guerra (1825-1913)

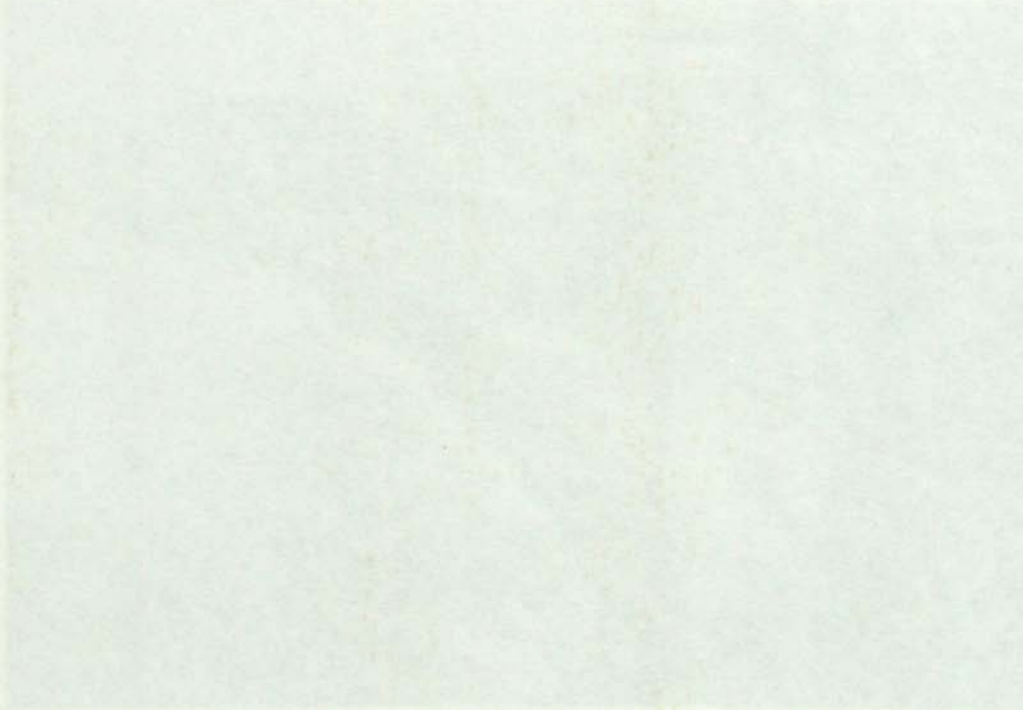


PLANO DEL PUERTO DE LA CRUZ (TENERIFE)

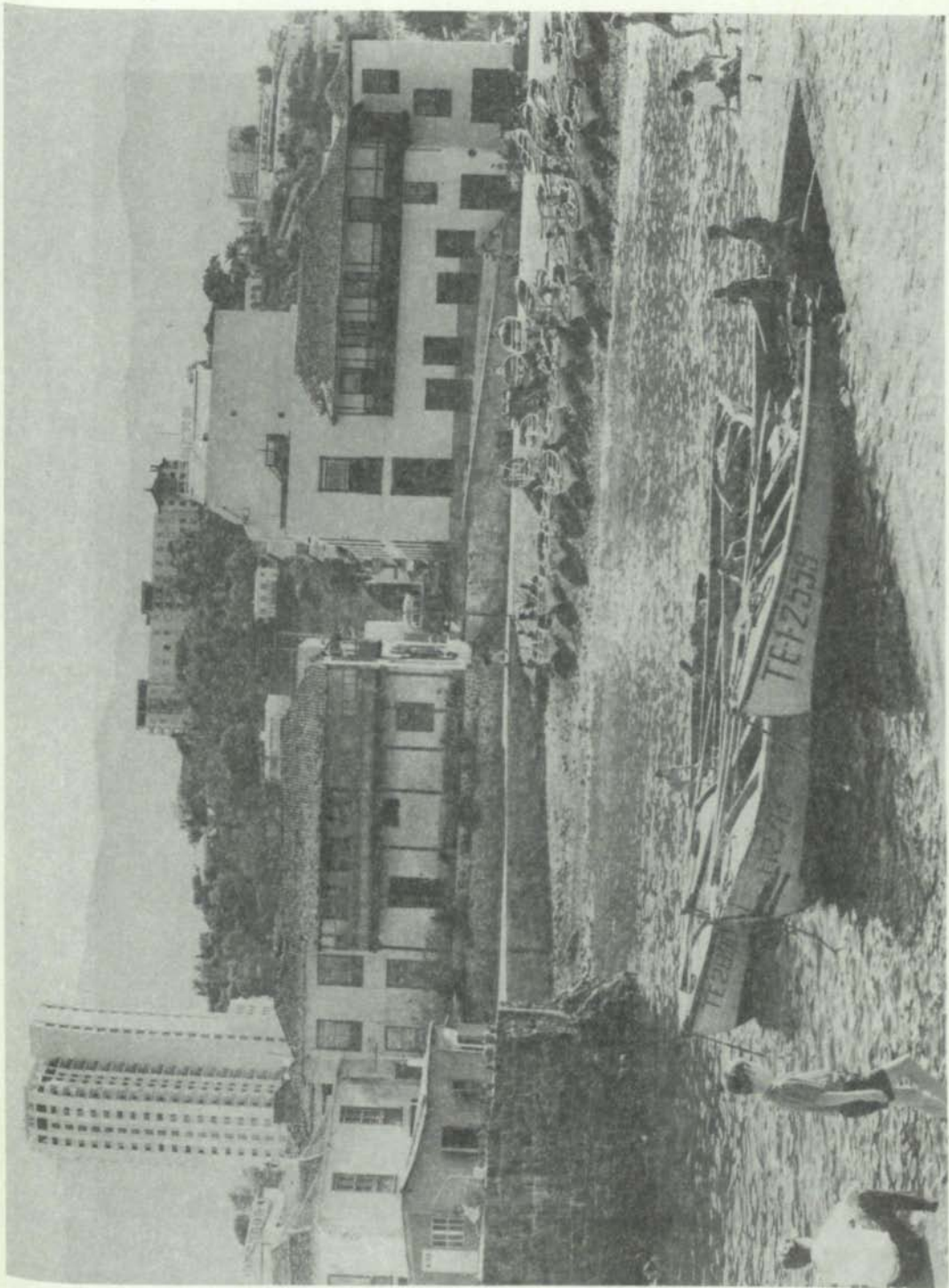




Litoral portuense, en la época de los Suárez Guerra

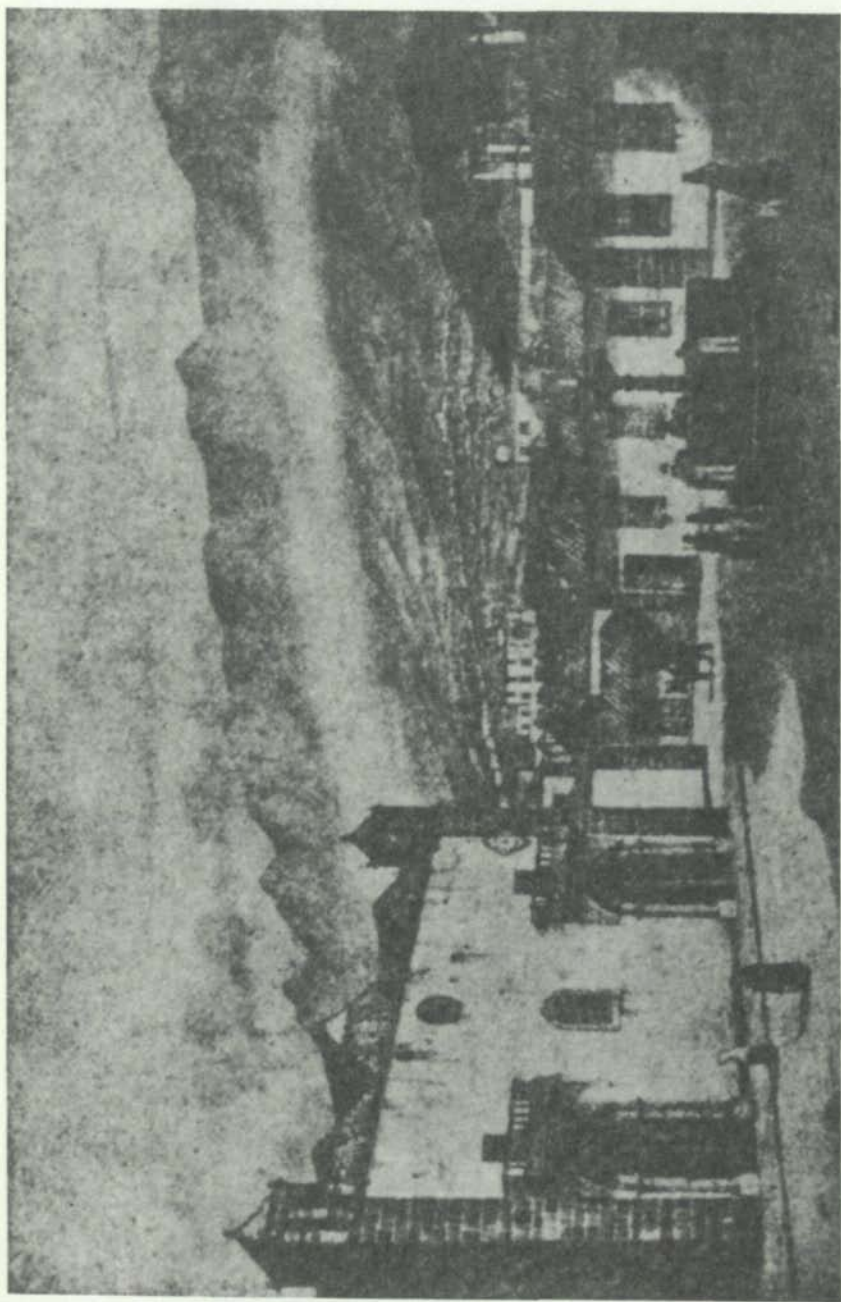


© 2010 by the author. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage and retrieval system, without the prior written permission of the author.



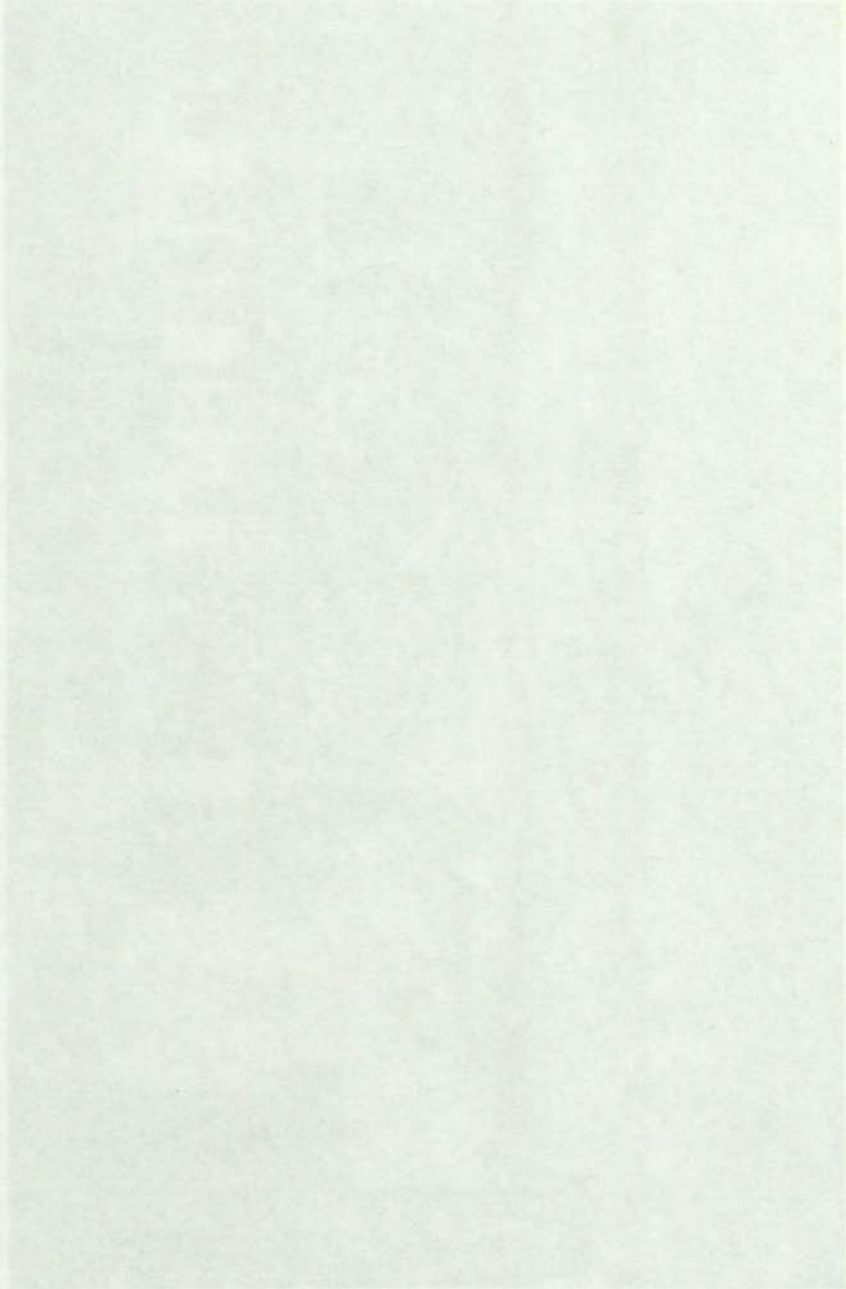
Del primitivo Puerto de la Cruz, sin el Hotel Taoro, ni el Edificio Belaire.
© Del documento „los autores„ Digitalización realizada por ULPGC, Biblioteca universitaria, 2010

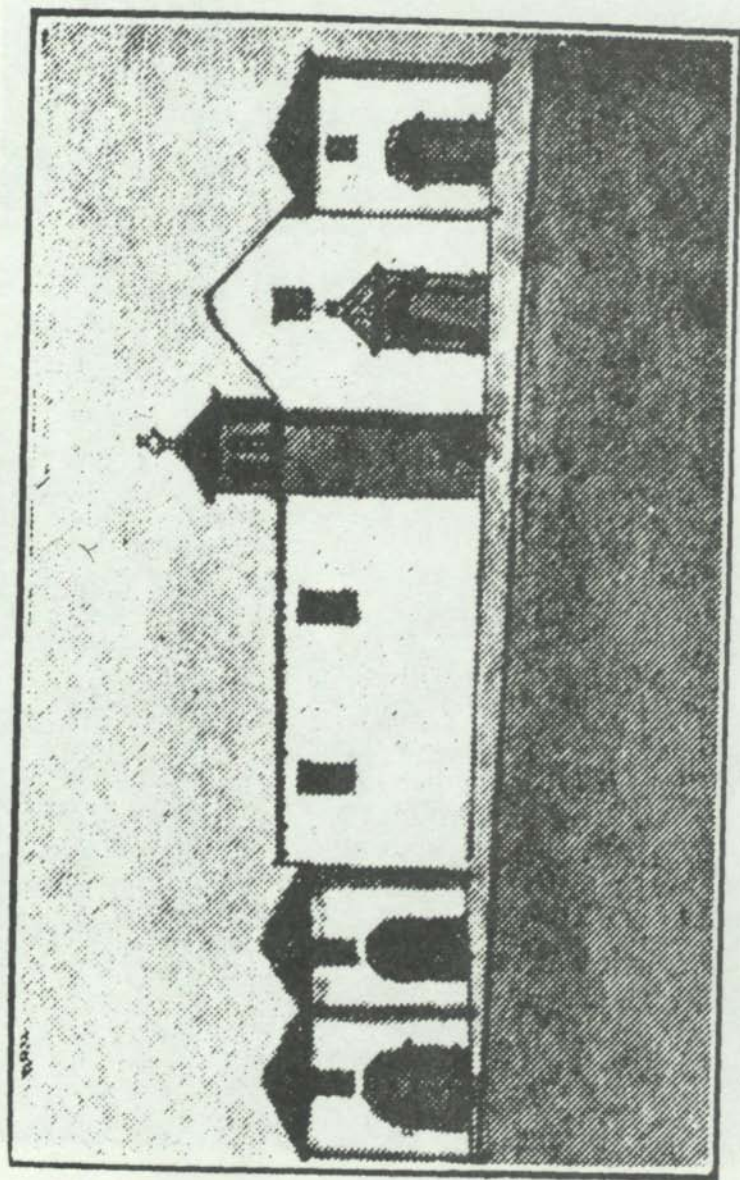
Este documento es propiedad de la biblioteca de la Universidad de La Rioja y no puede ser reproducido ni distribuido sin el consentimiento expreso de la biblioteca.



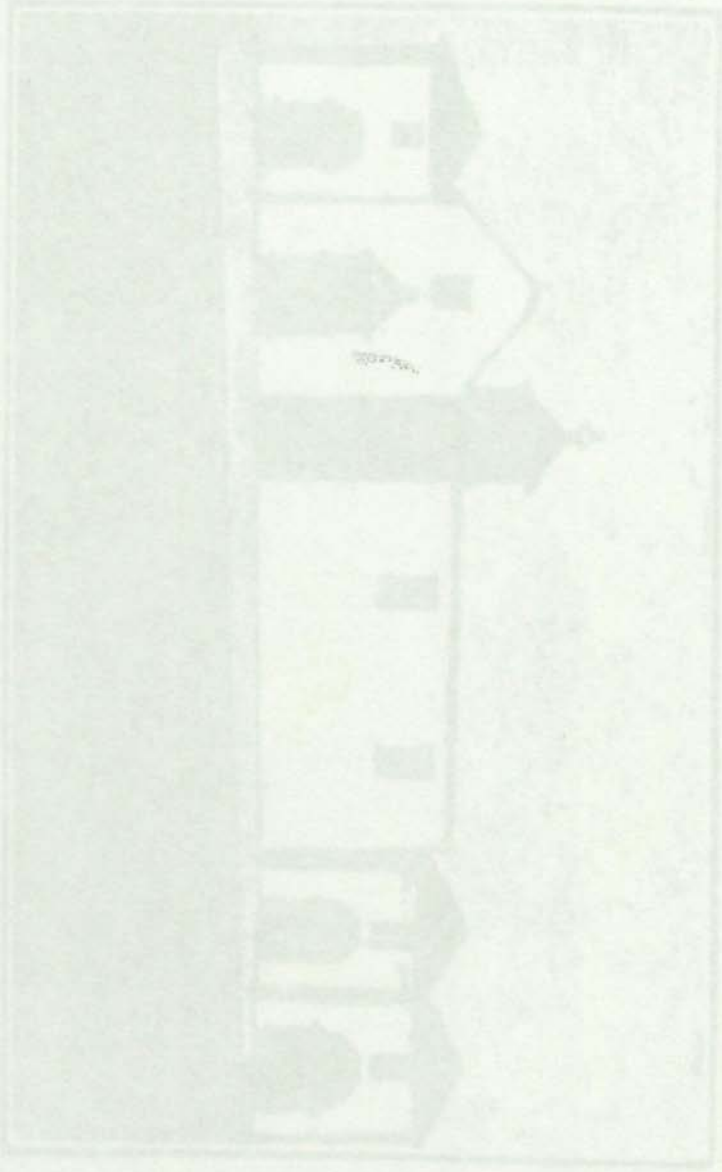
Del Puerto de la Cruz que los Suárez, conocieran y vivieran

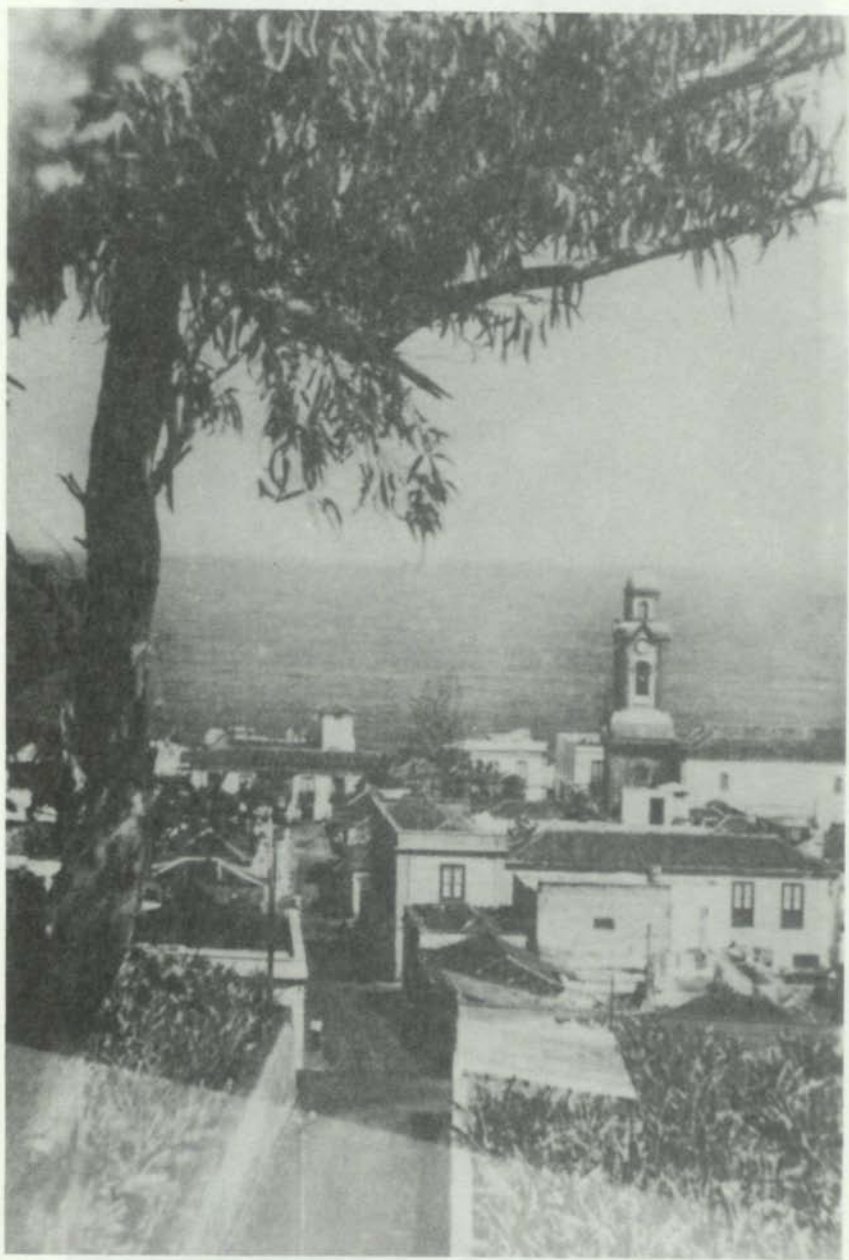
Este documento es una copia de un archivo electrónico de texto



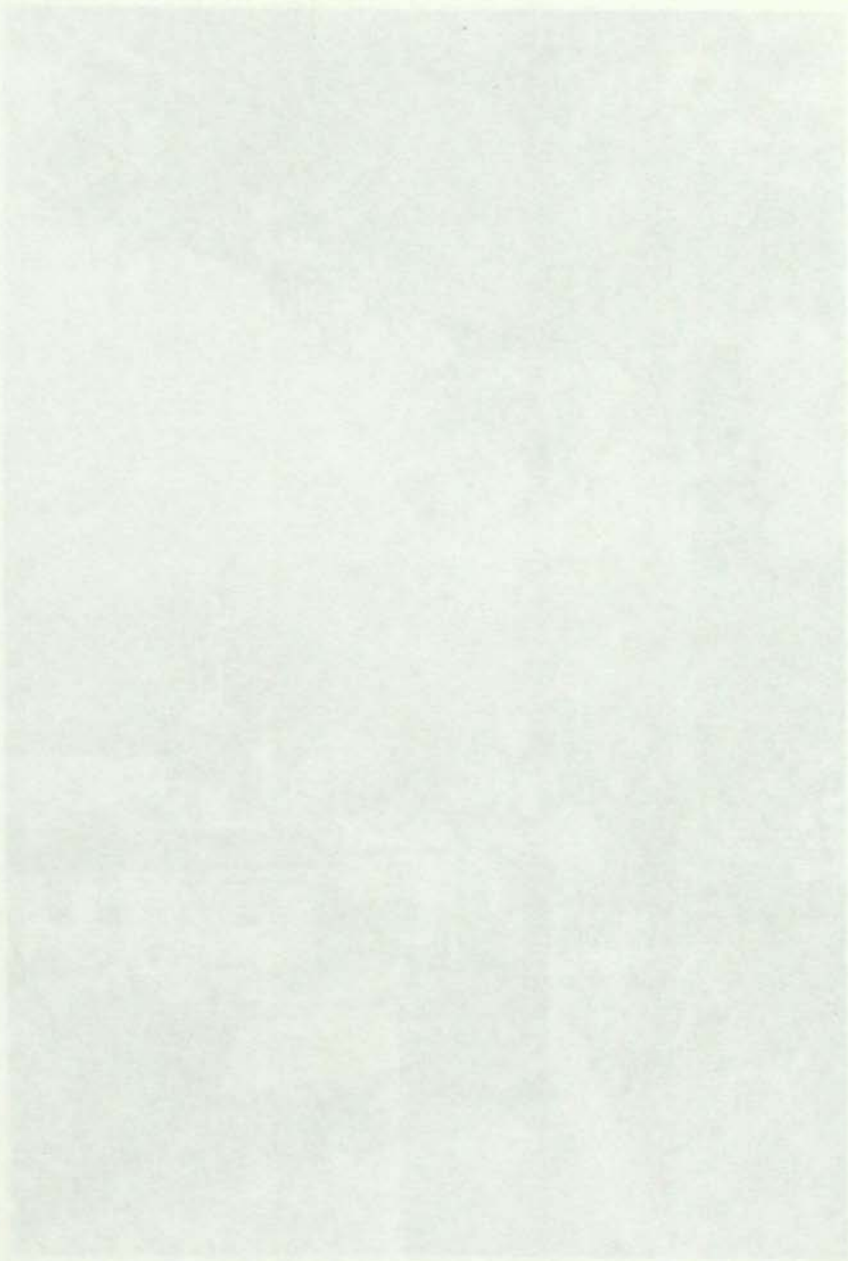


El Convento de San Francisco

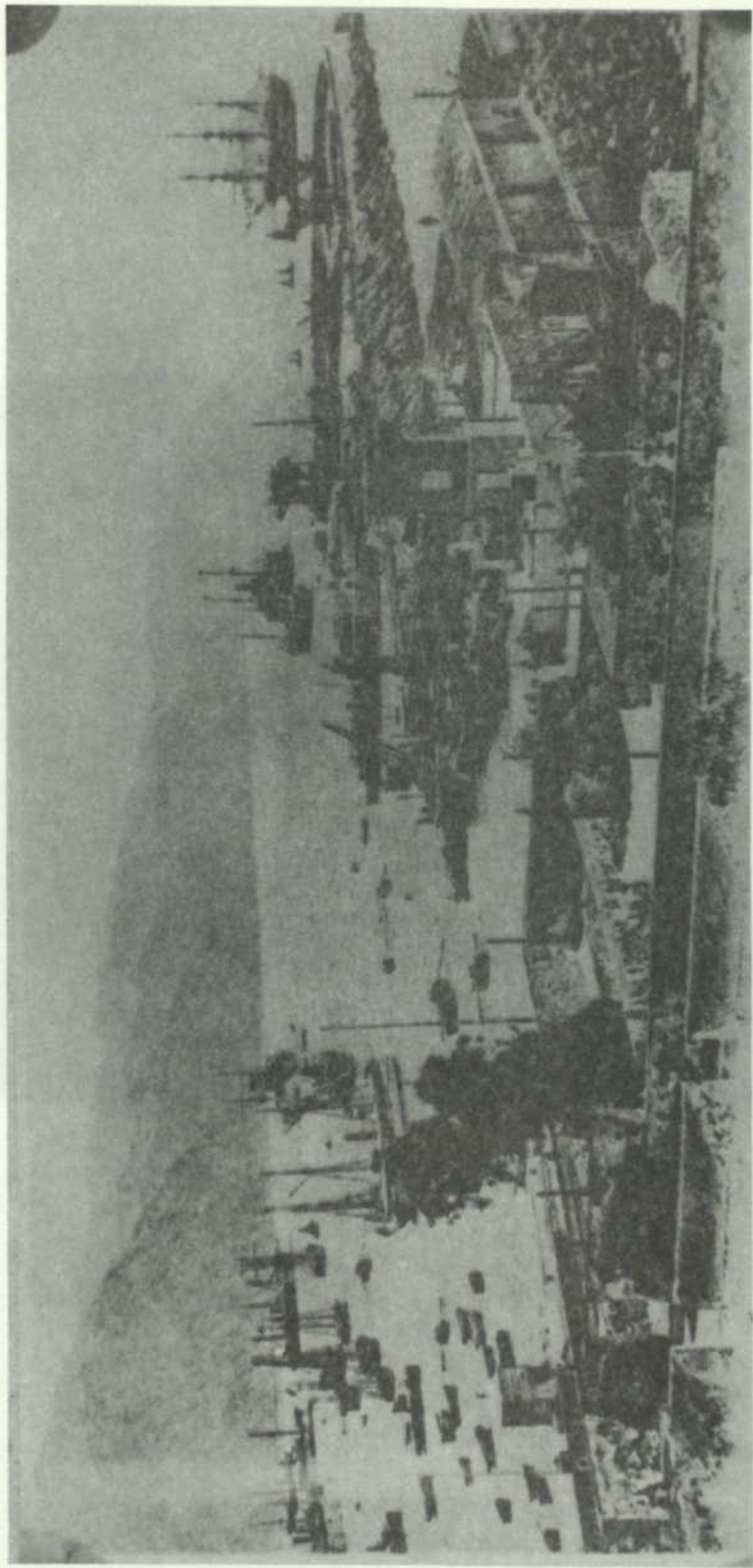




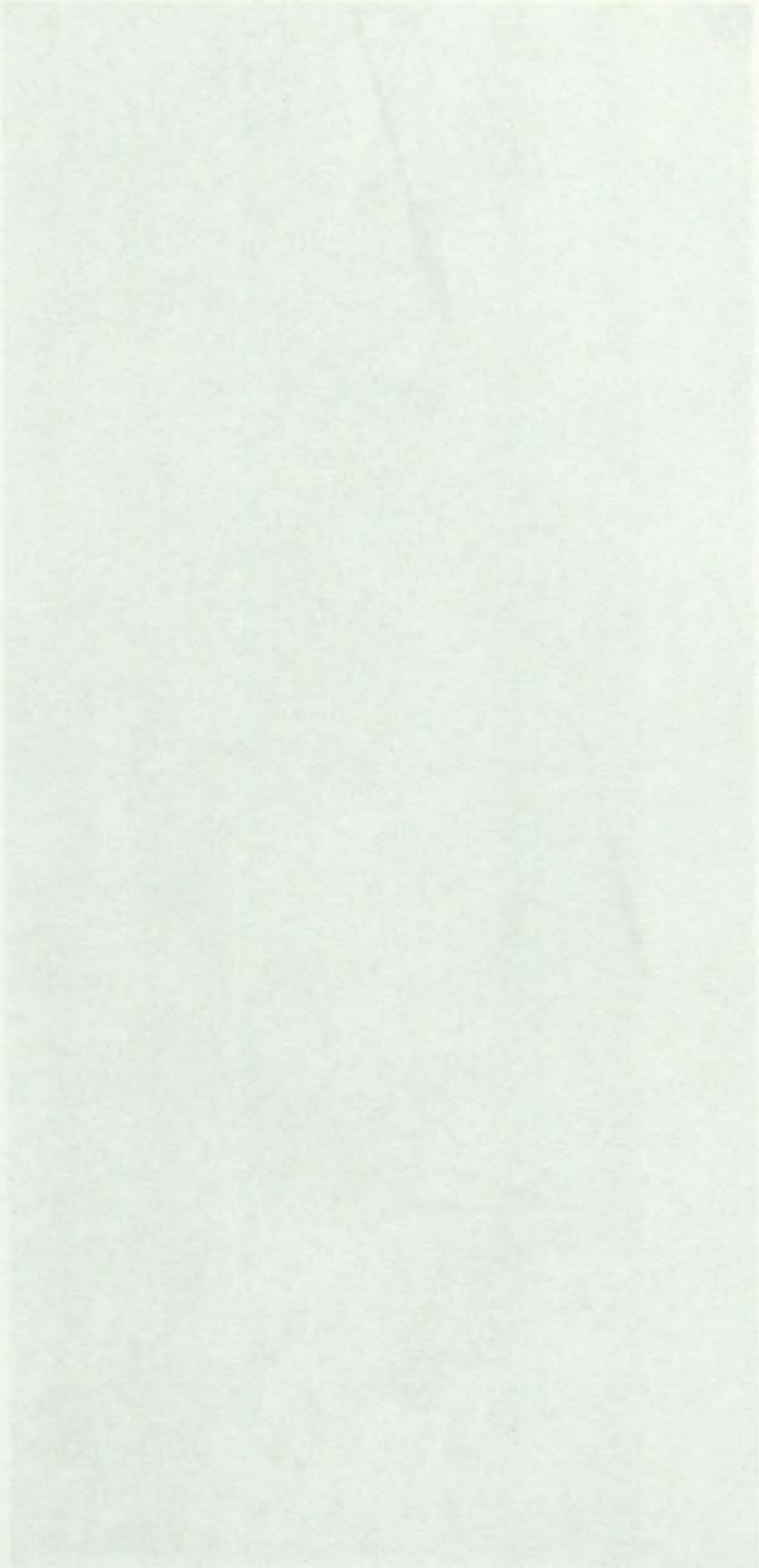
Puerto de la Cruz, el 3 de Octubre de 1927



Revista de la Universidad de Chile, 2010

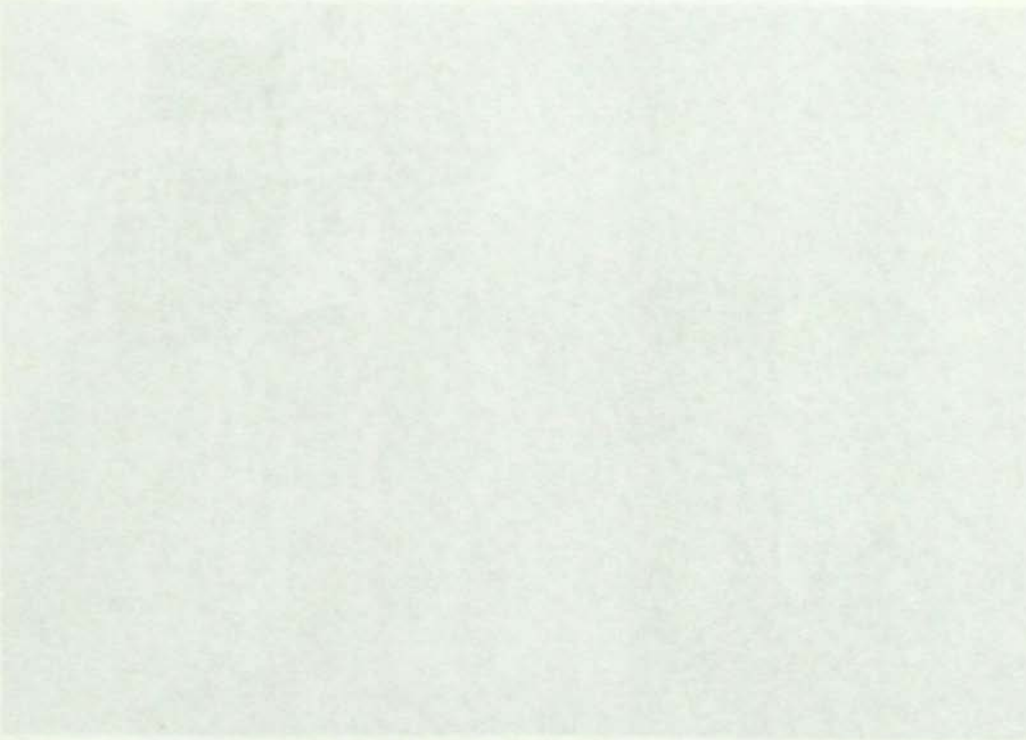


Castillo e incipiente puerto tinerfeño





La que fuera Farmacia de Suárez Guerra, en la calle de San Francisco, 17
(1852-1913) Capital



INDICE DE LAMINAS

D. José Suárez Guerra (1825-1913)	73
Plano del Puerto de la Cruz (Tenerife)	
Ubicación de la Botica: Calle San Juan	75
Litoral portuense, en la época de los Suárez Guerra	77
Del primitivo Puerto de la Cruz, sin el Hotel Taoro, ni el Edificio Belaire. La Farmacia, al principio de la calle San Juan, concretamente en el nº 5 de gobierno	79
Del Puerto de la Cruz que los Suárez, conocieran y vivieran	81
El Convento de San Francisco	83
Puerto de la Cruz, el 3 de Octubre de 1927	85
Castillo e incipiente puerto tinerfeño	87
La que fuera Farmacia de Suárez Guerra, en la calle de San Francisco, 17 (1852-1913) Capital	89



INDICE DE LA OBRA

1. El Partido Obrero (1871-1875) 13

2. El Partido de la Revolución Social (1875-1878) 17

3. El Partido de la Revolución Social (1878-1881) 21

4. El Partido de la Revolución Social (1881-1884) 25

5. El Partido de la Revolución Social (1884-1887) 29

6. El Partido de la Revolución Social (1887-1890) 33

7. El Partido de la Revolución Social (1890-1893) 37

8. El Partido de la Revolución Social (1893-1896) 41

9. El Partido de la Revolución Social (1896-1899) 45

10. El Partido de la Revolución Social (1899-1902) 49

11. El Partido de la Revolución Social (1902-1905) 53

12. El Partido de la Revolución Social (1905-1908) 57

13. El Partido de la Revolución Social (1908-1911) 61

14. El Partido de la Revolución Social (1911-1914) 65

15. El Partido de la Revolución Social (1914-1917) 69

16. El Partido de la Revolución Social (1917-1920) 73

17. El Partido de la Revolución Social (1920-1923) 77

18. El Partido de la Revolución Social (1923-1926) 81

19. El Partido de la Revolución Social (1926-1929) 85

20. El Partido de la Revolución Social (1929-1932) 89

21. El Partido de la Revolución Social (1932-1935) 93

22. El Partido de la Revolución Social (1935-1938) 97

23. El Partido de la Revolución Social (1938-1941) 101

24. El Partido de la Revolución Social (1941-1944) 105

25. El Partido de la Revolución Social (1944-1947) 109

26. El Partido de la Revolución Social (1947-1950) 113

27. El Partido de la Revolución Social (1950-1953) 117

28. El Partido de la Revolución Social (1953-1956) 121

29. El Partido de la Revolución Social (1956-1959) 125

30. El Partido de la Revolución Social (1959-1962) 129

31. El Partido de la Revolución Social (1962-1965) 133

32. El Partido de la Revolución Social (1965-1968) 137

33. El Partido de la Revolución Social (1968-1971) 141

34. El Partido de la Revolución Social (1971-1974) 145

35. El Partido de la Revolución Social (1974-1977) 149

36. El Partido de la Revolución Social (1977-1980) 153

37. El Partido de la Revolución Social (1980-1983) 157

38. El Partido de la Revolución Social (1983-1986) 161

39. El Partido de la Revolución Social (1986-1989) 165

40. El Partido de la Revolución Social (1989-1992) 169

41. El Partido de la Revolución Social (1992-1995) 173

42. El Partido de la Revolución Social (1995-1998) 177

43. El Partido de la Revolución Social (1998-2001) 181

44. El Partido de la Revolución Social (2001-2004) 185

45. El Partido de la Revolución Social (2004-2007) 189

46. El Partido de la Revolución Social (2007-2010) 193

Se terminó
de imprimir este
discurso de Sesión Inaugural
celebrada el día 17 de enero de 1984
a las diez y nueve horas treinta minutos,
bajo el título
JOSE SUAREZ GUERRA (1825-1913)
Por el Dr. Alfonso MORALES Y MORALES
editado por el mismo, en los
Talleres Tipográficos de la
Imprenta AFRA, S.L., en la ciudad
de Santa Cruz de Tenerife
el día 10 de Junio de 1988
festividad de Santa Margarita

OBRAS PUBLICADAS POR EL DR.
MORALES Y MORALES (ALFONSO)

- 1.- "Geografía Médica del término municipal de La Guancha". (Premio de la Real Academia de Medicina de Distrito, Santa Cruz de Tenerife, Canarias 1966).
Se presentó en la Sociedad "Unión y Fraternidad" de La Guancha, el 11 de octubre de 1980.
- 2.- "Francisco Antonio Solano, boticario revalidado". Asentista del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife (1764-1771) "Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia", Año XXXI Madrid, marzo - junio de 1980, números 121-122, págs. 109-138.
- 3.- "Antonio de Ponte y Cologan", ensayo biográfico, "Noticias Farmacéuticas", págs. 8 y 9, viernes 6 de noviembre de 1970.
- 4.- "Un madrileño en la vida cultural, política y social tinerfeña del siglo XIX". Prof. Dr. D. Gumersindo Fernández de Moratín (1790-1860). Discurso de Ingreso en el Instituto de Estudios Canarios, 10 abril 1980; publicado, febrero de 1981.
- 5.- "Los farmacéuticos militares en la vida tinerfeña", "Pliegos de Rebotica" 2ª época, número 3, enero 1981, págs. 22, 23 y 24.
- 6.- "Tomás Mac- Laughlin, (¿1701? -1771)". Académico honorario de la Real Academia Nacional de Medicina en 10 de septiembre de 1737. Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias. "Primer Centenario de su fundación". (1880-1980) Jornadas Científicas Conmemorativas (abril 1980) págs. 99-138, ambas inclusive.
- 7.- "Geografía Médica del término municipal de Los Silos". Premio de la Real Academia de Medicina de Distrito (Canarias) 1968. Dado a conocer en la sesión literaria de la R.A. el día 18 de febrero de 1969 a las siete y media de la tarde. Publicada en 1982.
- 8.- "La saga de los Grau-Bassas, boticario y médico en la sanidad canaria" en colaboración con Carmen Mª Hernández Rodríguez y Leopoldo Zárate Pintado. Separata del trabajo Medicamento, Historia y Sociedad; estudios en memoria del profesor D. Rafael Folch Andreu. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1982; págs. 225-254.
- 9.- "Manuel F. López de Villavicencio, boticario de la ciudad de Las Palmas (1784-1874) Notas históricas para una posible biografía. Separata. Instituto de Estudios Canarios 50 aniversario (1932-1982) Págs. 231-264.

- 10.- Discurso de Contestación al M.I. Académico Numerario Electo Prof. Dr. D. Victoriano Darias del Castillo, celebrada el martes día 5 de octubre de 1982, en la Real Academia de Medicina de Distrito, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
- 11.- "Narciso Tarquis y Soria (1854-1915) Separata. Homenaje al Prof. Guillermo Folch Jou, por la Concesión de la Medalla Schelenz. Madrid, noviembre 1982 Págs. 153-162 Sociedad Española de Historia de la Farmacia.
- 12.- En el primer centenario del cable telegráfico.- Mi particular homenaje a un lagunero ilustre, Antonio Suárez Saavedra (1836-1900) 1 y 2 "Jornada" S/C de Tfe., viernes 23 de diciembre de 1983 pág. 3 y sábado día 4, pág. 3.
- 13.- Profesionales Gaditanos en la Sanidad Tinerfeña del siglo XIX. Don Manuel J. Suárez y Gómez (1801-1879) Discurso de Ingreso en la Real Academia de Medicina de Distrito (Canarias). el 16 de Mayo de 1978. Imprenta Infante. D.L. TF. 676 - 84.
- 14.- Aportación de Canarias a la Historia de las Tertulias de Rebotica Españolas". Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente de la Real de Farmacia de Barcelona, pronunciado en la Ciudad Condal el 30 de Marzo de 1984. Imprenta AFRA. Santa Cruz de Tenerife. D.L. TF-631/84.

PENDIENTES DE PUBLICACION

- a) "Medicina y Farmacia en el Quijote". Profesionales sanitarios de La Laguna, en la época Cervantina. Conferencia pronunciada en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, el "Día del Libro" 23 de abril de 1970. (En preparación)
- b) Leodegario Santos y López (1794-1886) boticario de La Laguna; burgalés, forjador de una saga: "Los Santos" Octubre 1983, Homenaje al Prof. Dr. Telesforo Bravo con motivo de su jubilación. (En prensa)
- c) Participación en "Serta, Gratulatoria J. Régulo, con un trabajo publicado en la prensa canaria, corregido y aumentado con interesante documentación del paso de Antonio Suárez Saavedra por la Península: Barcelona, Bilbao, San Sebastian, etc. (Presentado a la Comisión el 3 de mayo de 1984) (En prensa)
- d) "... De Tertulias de Rebotica y Conferencias de excepción" perteneciente a noticias del pasado de La Laguna. Discurso de Clausura de las actividades del Curso 1983-84 del Instituto de Estudios Canarios, celebrado el día 14 de junio de 1984, a las 8 de la tarde (veinte horas).